Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 148

Año XVI — No. 3860 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 3 de Noviembre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE FRANCIA

Se invitó a los radical-socialistas a prestar su colaboración

EL PRESUPUESTO

PARIS, 3. — Mientras el parlamento se reune para decidir si dará o nó un voto de confianza al gabinete Sarrault en sus esfuerzos para rehabilitar las finanzas, el Ministro de Hacienda, señor Bonnet, en una nota confidencial dirigida a los radical-socialistas, pide su apoyo en favor de las medidas tomadas para equilibrar el presupuesto.

Hace notar el Ministro que los francos son retirados continuamente y que la venta de bonos disminuye cada vez más.

El Presidente Lebrun, por su parte, aprobó las medidas que se toman para reducir los gastos.

El Gabinete Francés en la Cámara

Sarrault pidió el apoyo del cuerpo para su política financiera

SUS PROYECTOS

PARIS, 3 — El primer ministro Albert Sarrault advirtió al parlamento que los destinos de Francia estaban en juego.

En su declaración ministerial expresó su voluntad de lograr obtener un presupuesto equilibrado con el fin de "evitar la ansiedad del país".

Se declaró partidario de fuertes defensas aduaneras, con cuotas preferenciales y un gran programa de obras públicas; de un imperio colonial estrechamente unido y de una reducción de impuestos, pero pidiendo "sacrificios monetarios al pueblo, para la seguridad común".

Sarrault declaró que la política exterior no sufrirá modificaciones.

La sesión comenzó con el elogio de Painlevé, en cuyo homenaje se pusieron de pié los diputados, mientras guardaban silencio.

El sepelio de los restos del proc. Barrozo

Una de las cartas que ha dejado es singularmente curiosa

ROSARIO, 3. — Esta mañana tuvo lugar el sepelio de los restos del procurador Barrozo, muerto ayer trágicamente en las circunstancias conocidas.

Numerosa concurrencia asistió al fúnebre acto, en que hizo uso de la palabra el Presidente del Colegio de Procuradores, Pedro Pujol.

Una de las cartas dejadas por Barrozo, está dirigida al doctor Ricardo Lagos, con fecha de mayo del corriente año; otra, dirigida al juez Ivancich, fecha 9 de septiembre y otra al comisario Palenque, fecha de 28 de junio. En ésta última carta manifiesta el procurador Barrozo, que se suicidará con un revólver que el padre del comisario Palenque le regaló hace 40 años.

EL COMITE DEMOCRATA DE LA 2a.

No asistió a la reunión el doctor Enrique Thedy

ROSARIO, 3. — Para anoche estaba citado a reunión el Comité demócrata de la 2a. sección, pero no pudo reunirse, a pesar de la espectativa que había.

A esa sesión debía concurrir, y no lo hizo, el doctor Enrique Thedy, a quien se interrogaría acerca de su falta de concurrencia a las sesiones de la Junta Departamental.

CAPTURA DE LA POLICIA DE LA G. DE LOS ANDES

Un delincuente se hacía pasar por un médico estudioso

SAN ANTONIO DE LOS COBRES, 3. — La policía local detuvo días pasados a un sospechoso que dijo llamarse M. Hans Wulf y que decía ser médico alemán dedicado al estudio de enfermedades de la zona.

Como las explicaciones del sujeto no satisficieran a la autoridad y, por otra parte, no tenía documentos probatorios de sus afirmaciones, en su poder, se resolvió mantenerlo detenido a la espera de informes que se había solicitado a la Capital Federal.

Pocas horas después llegó un telegrama contestando la requisitoria y afirmando que el pretendido informe era un sujeto de cuentas, con capturas recomendadas por dos jueces del fuero criminal.

Han Cesado los Rumores Alarmistas

En virtud del comunicado de anoche del ministerio de Marina

LA VERSION

BUENOS AIRES 3. — El comunicado dado anoche a la publicidad por el Ministerio de Marina, en que se establece que fueron únicamente 10 los suboficiales de la Armada que se dieron de baja, ha venido a despejar una cantidad de rumores echados a circular desde el 9 de julio último, según se vé ahora, sin ningún fundamento.

En ésta oportunidad ha sido preciso que el periodismo responsable recogiera los decires para que el gobierno diera la palabra oficial.

Si bien el comunicado de referencia nada dice sobre las supuestas sanciones disciplinarias a que se habrían hecho acreedores algunos oficiales y jefes de la Armada, según los mismos rumores, es de creer que éstos tengan tanto fundamento como aquellos que se referían al personal subalterno y que tanta difusión tuvieran en el día de ayer.

DOS HERMANOS ACTORES DE UN GRAVE SUCESO

Uno de ellos resultó herido gravemente de una puñalada

UNA MUJER

BUENOS AIRES, 3. — Leon y Horacio Arias, argentino, de 30 y 34 años respectivamente, a pesar de su condición de hermanos se hallaban enemistados desde hace tiempo. Esta tarde se encontraron, y luego de un cambio violento de palabras, Leon extrajo de entre sus ropas una cuchilla de gran tamaño e infirió a Horacio una profunda puñalada.

Después de cometido el hecho, Leon se dió a la fuga y Horacio, con intervención de la policía, fué conducido al Hospital Pirovano, donde informan que su estado es grave.

Es motivo de la enemistad de ambos, la mujer María Arpalina, dueña de la casa en que ambos habitan y cuyos amores requerían ambos.

FUE FALLADO UN CASO DE GRAN INTERES

Las pólizas de las Compañías de Seguros a los dos años de subscriptas

LA CORTE

ROSARIO, 3 — La Compañía de Seguros La Rosario fué demandada por el señor Jaime Llanas Romeu por falta de pago de dos pólizas, una de renta mensual de trescientos pesos, por invalidez y otra de 30.000 pesos para el caso de que esta invalidez se produjera antes de los 25 años de edad.

La compañía se negó al pago de ambas pólizas y en primera instancia resultó vencedora. Apelada la sentencia ante la Cámara, ésta la revocó, condenando a la compañía al pago del capital reclamado. Se interpuso entonces un recurso de casación que acaba de resolver esta mañana la Suprema Corte, rechazando el recurso por no existir en la sentencia apelada vicios de forma o fondo. Reguló en trescientos pesos los honorarios del doctor Bordabehere, patrocinante del demandante.

El fallo tiene capital interés desde el punto de vista de las compañías de seguros y de los asegurados, pues establece que la objeción de la compañía demandada al negarse a pagar la póliza, en virtud de no haberse cumplido los dos años de vigencia de las mismas, no tiene validez.

Desde Buenos Aires, asimismo, los aseguradores habían encargado se les comunicara inmediatamente el fallo de la Corte en este asunto.

La Corte, en un acuerdo celebrado también esta mañana, rechazó el recurso de casación interpuesto en favor de Juan Martino, condenado a 15 años de prisión por homicidio en la persona de Roberto Defilippis.

EL CICLON DE LAS ISLAS FILIPINAS

Ahora deja sentir sus efectos en el Mar de la China

MANILA, 3. — El tifón desencadenado sobre la provincia de Negros, causó perjuicios considerables y víctimas cuyo número oscila entre 25 y 30.

La tormenta cae actualmente con todas sus fuerzas sobre el Mar de la China, ignorándose el causa perjuicios.

JUAN MARCH CONVENCIO AL JEFE DE LA PRISION DE LA NECESIDAD DE DEJARLO HUIR

El financista se hallaría actualmente en Portugal o en Francia, adonde habría llegado anoche, después de su fuga de la cárcel y una precipitada huída en automóvil

LOS COMPLICADOS ESTAN DETENIDOS

MADRID, 3. — Juan March huyó de la prisión de Alcalá de Henares, donde estaba detenido.

MADRID, 3. — Juan March, que huyó anoche de la prisión en que estaba recluido es, probablemente, el hombre más rico de España. Fué encarcelado hace poco más de un año por el gobierno de Manuel Azaña, inculpándoselo de serias irregularidades cometidas mientras tuvo el monopolio del tabaco en Marruecos.

Recientemente había sido trasladado de la Cárcel de Madrid en que se hallaba, a la de Alcalá de Henares, por existir vehementes sospechas de que se trataba de facilitarle la fuga.

MADRID, 3. — Se tiene la seguridad casi absoluta de que Juan March se encuentra ya fuera de España.

Los oficiales de la prisión de Alcalá de Henares fueron detenidos, después de saberse de buena fuente que March informó que él era un diputado y un miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales de modo que, disuelto el Congreso, no podía continuar detenido. Presentó también certificados de eminencias médicas, como Gregorio Marañón que atestiguaban que estaba muy enfermo y que debía ser puesto en libertad para curarse. Habría agregado en su información a los oficiales el hábil financista, que temía ser asesinado pues conocía la existencia de un complot de los socialistas contra su persona. En vista de todas estas razones, el jefe de la prisión lo dejó salir de la Cárcel, y March huyó en un automóvil acompañado por algunos amigos.

Se informa que el jefe de la prisión confesó que había dejado salir a March porque éste lo convenció de que tenía derecho de estar libre. El jefe es llevado a Madrid en automóvil, rigurosamente incomunicado.

No se sabe si March ha huído hacia Francia o Portugal.

REPRESION DEL COMERCIO DE NARCOTICOS

Fué presentada una moción en Ginebra

GINEBRA, 3. — Los belgas presentaron a la comisión consultiva sobre el opio una moción pidiendo el bloqueo virtual de los embarcos de oro a Manchuria.

Esta proposición se hizo en vista de la acusación presentada, asegurando que en Manchuria existe un monopolio.

El japonés Yokoyama se negó a aceptar la proposición.

LO HIRIO DE 3 BALAZOS UN DESCONOCIDO

Parece que se trata de una venganza personal

ROSARIO, 3 — Esta mañana, alrededor de las 11.30 horas, en circunstancias que Florentino Bacán, argentino de 41 años, capataz mayor de Dreyfus y Cía. llegaba a su domicilio, Gorriti 1621, fué atacado por un desconocido que lo agredió a balazos, hiriéndolo con tres proyectiles.

Hasta las 15 el herido no había recuperado el conocimiento, siendo muy grave su estado. Se presume que se trata, más que de una cuestión de trabajo, de una venganza personal, pues la víctima del hecho había sostenido una reyerta callejera hace días con una persona cuyo nombre se negó a revelar.

Fué expulsado un miembro del P. Comunista

El programa de depuración del partido

MOSCU, 3. — El director en jefe del Organismo económico soviético, señor Maimmin, fué expulsado del partido comunista, como asimismo otras personas.

Estas expulsiones tienen su origen en la campaña que se hace para depurar el partido.

El desbloqueo de fondos por la Rep. Española

De un momento a otro es aguardada la comunicación

BUENOS AIRES, 3. — En la Cancillería se espera que de un momento a otro llegue la comunicación del gobierno español relativa al desbloqueo de los fondos argentinos.

Inmediatamente de recibida la comunicación, se considerará de inmediato la resolución, para adoptar después actitudes similares, de acuerdo a la reglamentación por la cual se rige la comisión de control de cambios.

LIQUIDACION DE INTERESES DE I. KREUGER

Norman Davis se negó a aceptar el cargo de liquidador

INHABILITADO

PARIS, 3. — Norman Davis, en vista del cargo oficial que tiene en la Conferencia del Desarme, se negó a aceptar la importante función que se le ofreciera, para actuar como liquidador de los intereses del financista sueco, Ivar Kreuger.

Davis declaró a quienes le ofrecieron el cargo, que entendía estar inhabilitado para ocuparse de asuntos particulares mientras desempeñara misiones de carácter oficial como la que investía actualmente en la Conferencia del Desarme.

EL RETIRO DE TROPAS DEL JAPON

Se vuelve a insistir en la guerra con los Soviets

PEIPING, 3. — Han vuelto a circular rumores acerca de un probable conflicto armado entre Japón y los Soviets, en vista de que el Imperio ha retirado las tropas que tenía en la zona desmilitarizada. De éste modo, los japoneses poseen una nueva división en la Manchuria que les permitirá operar con facilidad y [illegible] elementos bélicos.

El retiro de tropas y el cambio de actitud por parte del Japón, ha permitido a los chinos llevar artillería a la zona desmilitarizada.

CONCURRIO A SU DESPACHO EL PRESIDENTE

Mantuvo una conferencia con el representante de una firma armadora

BUENOS AIRES, 3. — El Presidente de la República Gral. Justo concurrió a su despacho por la mañana. En horas de la tarde firmó numerosos expedientes y mantuvo conferencias con sus ministros del Interior, Obras Públicas, Guerra y Marina.

Posteriormente concedió audiencias a particulares, una de ellas al señor Alberto Narvaja Trigo, representante de una firma de Rotterdam, constructora de buques. Se informó que la entrevista versó acerca de una licitación para construir un buque con destino a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El Plan de Roosevelt

WASHINGTON, 3. — Los observadores atribuyen el continuado secreto que se mantiene sobre las compras de oro por parte del Gobierno, a los siguientes motivos:

1o. — El deseo de evitar una guerra monetaria internacional.

2o. — El propósito de dejar sin información a los especuladores.

LONDRES, 3. — Los diarios comentan en forma diversa la decisión del gobierno de Roosevelt de comprar oro.

El cronista financiero del Daily Post ataca la medida, que califica de amenaza contra los países del patrón oro y la forma extraordinaria y aún grave en que se desprecia el dólar.

Por el contrario el Daily Mail no se muestra alarmado y

PROGRESAN LOS PARAGUAYOS EN POZO FAVORITO

En los demás sectores hubo escasas novedades

ASUNCION, 3. — El Ministerio de la Defensa ha dado un comunicado que dice:

"Progresamos gradualmente en Pozo Favorito. En Herrera y en Toledo no se registraron novedades.

"En los demás sectores, consolidamos posiciones".

UN TRIUNFO OBTUVO EL "Tani" LOAYZA

Venció a Murphy Brandt en Nueva York

NUEVA YORK, 3. — Ante regular cantidad de público se realizó el match entre los livianos Estanislao Loayza, chileno y el púgil local Murphy Brandt.

El chileno venció por puntos en ocho rounds.

Otra Vez fué Expulsado Dimitrof

El juez consideró insultantes algunas preguntas que hizo

POPOFF

BERLIN, 3. — Después de permanecer un día alejado de la sala, el acusado búlgaro Dimitrof se presentó de nuevo ante el Tribunal y otra vez el juez Buenger ordenó su salida, considerando que eran insultantes las preguntas que formulaba al fiscal.

Dos mujeres se presentaron ante el Tribunal, con objeto de ratificar una declaración de otro acusado búlgaro, Popoff. Dijeron que, en efecto, habían conocido ambas a Popoff en Moscú, en la fecha en que él dice estaba en aquella ciudad.

Mejora el Estado del G. de E. Ríos

El ministro de Hacienda, Dr. Hornes, concurrirá a Buenos Aires

UNA COMISION

PARANA 3. — Continúa acentuándose la mejoría en el estado de salud del gobernador de la provincia Dr. Etchevehere que, como se ha informado, realiza ya algunos paseos por la ciudad.

Es casi seguro que en el transcurso de la semana próxima, el Dr. Etchevehere podrá hacerse cargo de sus funciones.

UN VIAJE

PARANA 3. — Con objeto de celebrar conferencias con el titular de la cartera de Hacienda del ministerio nacional, Dr. Pinedo, se trasladará a Buenos Aires, el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Hornes.

JEFE DE POLICIA

PARANA 3. — En presencia de diversos funcionarios y con asistencia del ministro de gobierno, fué puesto hoy en posesión de su cargo el nuevo jefe de policía de ésta, señor Verdier.

DELEGACION

PARANA 3. — Integrada por los señores Antonio Cid, Pedro Aranguren y Oreste Cavalli, partirá mañana para la Capital Federal, una delegación de la Asociación Industrial de Paraná para entrevistarse con el M. de Agricultura y solicitar la cooperación del gobierno nacional a la exposición que organiza dicha entidad.

ASAMBLEA

PARANA 3. — En el despacho del ministro de Hacienda, y en presencia de varios funcionarios, se realizó la asamblea de cooperativas de la provincia, con objeto de cambiar ideas acerca de la marcha de las mismas.

Acusa a las Autoridades del Racing

Serían culpables de desacato al Jefe de Policía, Coronel García

BUENOS AIRES, 3. — El Fiscal Dr. Elizalde se ha presentado hoy al juzgado del Dr. Nicholson, entablando acusación contra el Presidente y el Secretario del C. A. Racing, de Football, por desacato al Jefe de Policía de la Capital, Crel. García.

El delito habría sido cometido en una nota dirigida por las autoridades del referido club a la citada autoridad, nota observando el procedimiento policial habido

El Transcurso de los Días no Consigue que se Tranquilice Cuba

El señor Mendieta parece poco dispuesto a hacerse cargo de la Presidencia y el Coronel Batista, por su parte, continúa haciendo gestiones

PROPUESTA DE LOS ESTUDIANTES

LA HABANA, 3. — Al parecer, el señor Mendieta dejó pasar la oportunidad de ser presidente de Cuba. El Coronel Batista y las Asociaciones A. B. C. O., C. B. R. y Pro-Ley y Justicia, se han adherido ya a la oposición, instando al señor Mendieta para que no tome las riendas del gobierno.

Anoche, después de una conferencia de cinco horas, el Coronel Batista declaró que seguía apoyando a Grau de San Martín, y que estaba tratando de conseguir un acercamiento entre éste y el señor Mendieta.

El señor Carbó explicó que la Junta Revolucionaria visitará hoy a Mendieta para ofrecerle algunas carteras, entre ellas la del interior.

Los partidarios del señor Grau de San Martín declararon a los opositores que debían elegir entre una participación en el gobierno, sin cambiar la presidencia, o una dictadura rigurosa.

Ocho bombas explotaron anoche en los alrededores de la casa del señor Carbó en que se efectuaba una conferencia entre los delegados políticos.

UN DIARIO FUE ACUSADO POR CALUMNIAS

El gobernador del Chaco, antes de partir para B. Aires, entabló querella

RESISTENCIA, 3. — Partió con destino a la Capital Federal, donde realizará diversas gestiones, el gobernador del territorio, señor Castell.

Antes de partir, el señor Castell entabló querella criminal contra el diario "El Orden" de Victoria, provincia de Entre Ríos, quien, según el querellante, lo ha calumniado.

La organización del ministerio de Mussolini

Los Ministros de Guerra, Marina y Aviación, en uno solo

ROMA, 3. — Circulan rumores de que Mussolini tiene la intención de reunir los Ministerios de Guerra, Marina y Aviación, pero los círculos autorizados se muestran muy reservados.

El señor Mussolini siempre ha mantenido en secreto, hasta el último momento, sus ideas acerca de la reorganización del Ministerio.

Conferencias con el señor Juan Cepeda

Los diputados H. López y J. Arguas en Rosario

ROSARIO, 3 — Anoche llegaron procedentes de la Capital Federal, los diputados nacionales doctor Héctor López y señor J. Arguas, quienes mantuvieron una prolongada conferencia con el señor Juan Cepeda.

El doctor López regresó hoy a Buenos Aires y el señor Arguas partió hoy para Venado Tuerto.

EL PROCESO AL PILOTO NORT. HALL

Los japoneses le quitaron un recibo en Kobe

SHANGHAI, 3. — El proceso contra el aviador norteamericano Hall fué postergado para permitir investigar una extraña declaración hecha por el acusado.

Hall, en efecto, afirmó que había dado dinero a un agente alemán para que le entregara armas, añadiendo que el recibo le fué quitado por los japoneses cuando visitaba Kobe.

LOS SUBSIDIOS A VETERANOS DE GUERRA

Enérgica declaración del comandante de estos, Mr. Vanzandt

FILADELFIA, 3. — El Comandante de los veteranos de guerra, James Vanzandt protestó por la moción del secretario de Correos, Mr. Darley, quien dijo que "hay que desembarrazarse enérgicamente de los veteranos".

Vanzandt conminó a los veteranos de la guerra a no olvidar las "promesas que se les hicieron, en futuras elecciones presidenciales".

ACEPTOSE LA DONACION DE UNA EXTENSION

Con destino a escuela agropecuaria

BUENOS AIRES, 3. — Por el Ministerio de Agricultura se dió a conocer hoy un decreto por el cual se acepta una donación hecha por el señor Mariano Unzué.

La donación se refiere a una extensión de campo de 1000 hectáreas

LA HUELGA DE ESTUDIANTES EN CORRIENTES

Solicitan la reposición de algunos alumnos expulsados de la Facultad

COMUNISTAS

CORRIENTES, 3. — A raíz de la expulsión de algunos estudiantes, de la escuela anexa a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, de que informamos oportunamente, los estudiantes de la misma se han declarado en una huelga que se prolonga desde el martes y que no tiene visos de terminar, pues no han de cesar los motivos que los alumnos invocan para mantener la paralización de sus estudios.

Los estudiantes, en efecto, exigen como requisito para terminar la huelga, el reingreso a la facultad de los estudiantes que fueron expulsados días atrás por el Consejo Directivo en una decisión que éste, seguramente, no ha de revocar. Como se recordará, la medida de expulsión contra aquellos estudiantes, se tomó en virtud de sabérselos embarcados en una campaña comunista, tendiente a provocar un movimiento subversivo. Al retirarse de la casa los estudiantes expulsados, según informamos, dejaron escritas leyendas elogiosas para el régimen soviético, cuya implantación solicitaban en nuestro país.

ASAMBLEA POLITICA EN EN ROSARIO

La realizarán los Demócratas Progresistas el 15 del corriente

ROSARIO, 3. — El 15 del corriente se realizará en el Teatro de la Opera un mitin organizado por el Partido Demócrata Progresista, para protestar contra la existencia de legiones armadas y militarizadas en nuestro país.

En dicho acto harán uso de la palabra algunos oradores de ésta ciudad y otros designados por los dirigentes partidarios en otras provincias.

Al mismo tiempo, se concretará en el mitin un petitorio que se dirigirá a las autoridades solicitando la disolución de las legiones.

Una destilería petrolífera en Avellaneda

La Compañía Argentina Ultramar la construirá

AVELLANEDA, 3. — La Sociedad Anónima Petrolera Argentina de Ultramar, ha presentado a la Municipalidad los planos definitivos de las obras que emprenderá para instalar en el Dock Sud, Sección II, una destilería de petróleo.

Todos los planos han sido aprobados, por estar conformes a los términos de la concesión acordada tiempo atrás a la referida empresa y en breve se iniciarán las obras.

HA VUELTO LA PAZ A JERUSALEM

El directorio árabe ordenó que se abrieran los negocios

JERUSALEM, 3. — El Directorio Arabe que organizó las manifestaciones anti-semitas, ha ordenado que se reabran los negocios.

Existe la convicción de que la paz ha vuelto a Jerusalem, [illegible]

Se Dice en Rosario que los Legionarios Preparan un Desfile en Calle Córdoba

Desde hace días "se nota algo extraño en el ambiente" al interrumpirse el tráfico, en las últimas horas de la tarde, en esa importante vía

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

TIENE OMISIONES DE IMPORTANCIA LA "GUIA OFICIAL" DE LA PROVINCIA

ROSARIO, 3. — Una persona que se ha dedicado a leer bien el segundo ejemplar de la "Guía Oficial" de la provincia, que se está repartiendo, encontró en la misma, una serie de omisiones que no cuadran en una obra de esa índole, mucho más cuando ella fué aprobada por resolución del ministro de la Vega, con fecha 19 de setiembre.

Publícase la nómina de los gobernadores y vice constitucionales, que desde 1856 hasta la fecha ha tenido la provincia, por más que el último cargo, fué creado recién en 1872, acompañado de los ministros que hubo en cada período.

En el comprendido de 1878 a 1882, que lo ejerció por segunda vez el doctor Simón de Iriondo, teniendo como vice al señor Manuel Echagüe, menciona únicamente como ministros a los doctores Pedro C. Reina y Wenceslao Escalante.

Omite al doctor Manuel J. Yáñez, que lo fué de la cartera de gobierno, al final del período.

Luego en el período de 1882-1886 donde la mayor parte del mismo fué ejercido por el vice - gobernador doctor Cándido Pujato, por enfermedad del titular presbítero doctor Manuel M. Zavalla, no figura como ministro de gobierno el periodista don Deolindo Muñoz. Fué nombrado por el doctor Pujato antes que el titular Zavalla, asumiera el mando, motivando eso un interesante episodio político.

Luego en el gobierno del doctor José Gálvez que duró de 1886 a 1890, se hacen figurar como ministros a los doctores Juan M. Cafferata y Néstor de Iriondo, únicamente. En cambio se omite al doctor Juan Francisco Seguí, que desempeñó la cartera de hacienda y vivía en la calle San Gerónimo, en el sitio donde ahora se levanta el edificio de los tribunales.

Y si se sigue revisando bien la "Guía Oficial", resulta que ésta al referirse al gobierno del doctor Gómez Cello, olvídase de incluir entre sus ministros, al doctor J. Agustín Gatti, que desempeñaba la cartera de instrucción pública y fomento, cuando se produjo la revolución del 6 de setiembre.

También la mencionada "Guía Oficial" al ocuparse del concejo deliberante de Rosario sostiene que el cuerpo consta de 22 miembros, en vez de 23, dado que omitió en la nómina al doctor Juan Carlos Alvarez.

De modo que quien deseara conocer la historia política de Santa Fe a través de la mencionada obra, no podría por las omisiones que contiene a pesar del carácter oficial de la misma.

UN DESFILE DE LEGIONARIOS

ROSARIO, 3. — Desde hace varios días, cuando el tráfico se suspende de 18 a 20 en la calle Córdoba desde Maipú a Corrientes, no es fácil dejar de observar que algo ocurre en el ambiente.

Se expresa que se trata de organizar por sorpresa en la misma, un desfile de componentes de la Legión Cívica Argentina, aunque nadie tenga conocimiento de su existencia oficial. Manifiéstase que han venido legionarios a Rosario y que se encuentra escondido el coronel Kinkelin, aunque se cree que lo confunden con un hermano suyo, que viene con frecuencia, por un pleito que mantiene en la justicia federal, que le fué favorable en primera instancia.

Por su parte la "Guardia Republicana Democrática", destaca por la calle Córdoba a sus componentes para tomar las medidas del caso en caso que aparezcan los legionarios, además que la policía está lista para intervenir, dado que de tarde pueden notarse en el departamento, algunas precauciones que no son comunes.

UN MOTOR ELECTRICO

ROSARIO, 3. — Cuando se inauguró el actual edificio de la jefatura de policía, fué dotado de un motor eléctrico, del cual se manifestó que costaba 30.000 pesos.

Respondía no solo al deseo de obtener una considerable economía en el consumo de sus dependencias, sino ponerla a cubierto en caso de una interrupción de la usina local.

Pero por diversas causas, el motor nunca prestó eficientes servicios, tanto que hoy en el mismo la señal visible de un atentado que se cometió para que no funcionara.

Ahora con muy poca plata-proveniente del porcentaje que corresponde a la repartición en las multas de la ley de juegos—se ha logrado que el motor marche y se espera conseguir al fin de mes, una rebaja del 50 o|o en la cuenta del consumo, a pesar de tenerse una tarifa especial.

INAUGURACION DE UN CONGRESO

ROSARIO, 3. — Mañana se inaugurará en la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos, el Congreso de la Federación Obrera Local Rosarina. Durará hasta el lunes, por lo extenso de la orden del día.

LA JEFATURA DE SAN LORENZO

ROSARIO, 3. — Dáse como cosa segura la remoción del jefe de policía de San Lorenzo señor Eduardo Borghi, que está sindicado de autolista y quien tiene interrumpidas las relaciones con su secretario, al extremo de haber estado a punto de irse a las manos.

El candidato sería el agrónomo Albino S. Palacios, actual director de los mataderos municipales, que se resiste a dejar el cómodo cargo que ocupa.

En San Lorenzo, termina el año próximo, el diputado demócrata Froilán Ravenna Palacios, pariente del futuro jefe, como así del señor Jorge A. Palacios, que dirigirá la organización antipersonalista en el mencionado departamento.

RENUNCIA DE DELEGADOS

ROSARIO, 3. — Con objeto de conversar con sus amigos políticos, ha venido de Santa Fe el señor Carlos Bonazzola, que representa a la tendencia caballerista, en la junta central, como en la reorganizadora de la capital de la provincia.

Informó a los mismos, que en Castellanos, renunció a formar parte de la junta reorganizadora el señor Martín Arnold — cuyo texto hizo conocer — como así mismo lo haría el ex diputado nacional doctor Fiorillo.

NOTICIA CONFIRMADA

ROSARIO, 3. — Ha estado en Rosario el señor Aníbal Arronga, que confirmó que el gobierno le pidió la renuncia del cargo de jefe de policía del departamento Vera, habiendo hablado con el doctor Antelo y otros amigos, sobre la conducta a seguir en esta emergencia.

Se ha expresado que la actitud del doctor Molinas, se debería al hecho de haber comprobado que el mes pasado el señor Arronga, vino a Rosario con fines políticos.

EL BUFFET DE LA BALSA A PARANA

Ha sido prorrogada la concesión actual

BUENOS AIRES 3. — Por el Ministerio de Obras Públicas se dió un comunicado prorrogando por un año y con opción a otro más, a contar del 5 de enero del año 1934, el contrato de arrendamiento del servicio de buffet en la balsa I. P. A., línea Paraná a Santa Fe, a cargo del señor Juan B. Serricchio, por decreto de fecha 21 de diciembre de 1931, y siempre que el concesionario cumpla todas las condiciones estipuladas, las que se mantienen en vigencia en todos sus términos.

Falleció el Doctor E. Roux

El último de los ayudantes que tuvo Pasteur, ha muerto

UN SABIO

PARIS, 3 — A la edad de 80 años falleció el Director del Instituto Pasteur de París, Profesor Emilio Roux.

El doctor Roux era el último de los ayudantes de Luis Pasteur que vivía aún.

Durante 46 años sufrió tuberculosis y con su colega el profesor Calmette, muerto el 29 del mes pasado, trabajó tratando de curar la enfermedad.

El Dr. Gallardo asesor del Ferro Carril Pacífico

Ha sido designado, además, miembro del Directorio

BUENOS AIRES, 3. — El Rector de la Universidad de Buenos Aires Dr. Angel Gallardo, ha sido designado miembro del Directorio local del F. C. Pacífico.

Además, se lo ha designado asesor letrado de la misma empresa en el país.

EL TRANSPORTE Y EL DIA DE LOS MUERTOS

Se ha recaudado una cantidad extraordinaria

ROSARIO, 3 — La Empresa Municipal Mixta de Transporte ha recaudado ayer la suma de pesos 24.011.25.

Esa recaudación extraordinaria se debe a los servicios especiales que se hizo a los cementerios de La Piedad y El Salvador, con motivo del día de los muertos.

La salud del Sr. F. Pessan

Inspira serios temores a sus familiares

ROSARIO, 3. — Desde Carcarañá, donde se encuentra enfermo el señor Fernando Pessan, informan que su estado de salud está inspirando serios temores.

Son muchas las personas que en ésta se han interesado por conocer las las alternativas de la enfermedad del señor Pessan.

Asociación Pro Fomento Escolar de la 4a. Sección

La Asamblea General Extraordinaria

El próximo domingo a las 9 horas en el local de la escuela "Colón" se efectuará la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Pro Fomento Escolar de la Sección Cuarta.

Será tratado el siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos; Lectura del informe de la sub-comisión del Parque Infantil; designación de un asesor letrado.

PERIODISMO

Sexto aniversario de «El Orden»

El diario "El Orden", matutino de Santa Fe, festeja hoy el sexto aniversario de su existencia. Con tal motivo ha puesto en circulación un número extraordinario de ochenta páginas que constituye un esfuerzo elocuente como expresión de vitalidad periodística.

"El Orden" entra en su séptimo año de existencia gozando de los favores del numeroso público que lo sigue en su creciente desarrollo.

Lleguen hasta el colega, en tan grato acontecimiento, las expresiones de nuestros mejores augurios, deseosos que en el porvenir la suerte le sea generosa como hasta la fecha.

"El Orden" no aparecerá mañana, pues en la casa se festejará hoy, descansando, la fecha de su nacimiento.

SE DESAFIARON A PELEAR EN UN BALDIO

Esta mañana, a las 9 horas, después de un cambio de palabras entre Blas Jara, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en R. S. Peña y Buenos Aires y Francisco Sianiega, de 19 años, con domicilio en R. S. Peña 1764, se desafiaron a pelear trasladándose hasta un baldío de calle Buenos Aires entre San Lorenzo y Saavedra.

Tomados en peleas, habían logrado propinarse mutuamente buena tanda de puñetazos, cuando llegó Juan Carlos Martínez, domiciliado en General López 3363, que entregó detenidos en la cuarta a los protagonistas de esta match. Se comprobó entonces que Jara presentaba heridas en los labios y Sianiega en la cabeza, de las que fueron atendidos en la Asistencia Pública.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA 3. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, resultó premiado con el premio mayor el número:

11.411

Y con los premios menores, los siguientes: 14979; 5867; 2748; 4690; 15350; 1722; 11366; 12908; 14737; 20348; 2694; 2468; 3931; 5950; 7933;

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

LA INSCRIPCION DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Seccional de Escuelas de ésta, a los fines consiguientes, que ha resuelto que la inscripción de aspirantes a cargos docentes en una provincia o territorio, tendrá validez, respectivamente, para cualquiera de las otras provincias o territorios.

La inscripción de esos aspirantes en las provincias y territorios, tendrá validez durante tres años.

TRASLADOS

Se ha dispuesto el traslado del director de la escuela No. 179 de la colonia Monigotes, señor Héctor R. Sarnachiaro, a la escuela No. 43, del pueblo de Monigotes (Departamento San Cristóbal), con igual carácter.

También se dispuso el traslado de la señorita María Dolores Lezcano, maestra auxiliar de la escuela No. 172, de La Salada (Departamento San Lorenzo), a la No. 86, de Fighiera, (Departamento Rosario.)

INSPECCION DE ESCUELAS NORMALES Y ESPECIALES

El inspector señor Rafael Figueroa ha enviado a los institutos de su jurisdicción una circular referente a las tareas de las escuelas en los últimos meses del año.

Refiérese el señor Figueroa a la mayor preocupación que implica para los alumnos y profesores el fin del curso escolar, y en atención a ello, prohíbese a partir del primero de octubre y para lo sucesivo, hasta la terminación de las clases, realizar fiestas escolares, excursiones y todo otro trabajo que distraiga al personal y al alumnado de las tareas esencialmente escolares.

Se exceptúan de esta prohibición, las excursiones de los departamentos de aplicación de las escuelas normales, que deja librado al criterio del personal directivo de las mismas.

La convocatoria de la Legislatura

Se encuentra a la firma del gobernador de la provincia un decreto convocando a la Legislatura para iniciar sesiones extraordinarias el día 9 del corriente mes.

El orden del día, que según anunciáramos sería reducido, ha sido ampliado y comprenderá proyectos sobre nueva forma de pago de la deuda externa, aporte comunal al fondo escolar, etc.

Las elecciones del Magisterio

Ha preparado el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, una resolución por la cual se aprueba el informe de la Junta Escrutadora que tuvo a su cargo, el acto de las elecciones del magisterio.

Se faculta además a la misma Junta para que extienda las credenciales correspondientes a los miembros electos y para que convoque a la Junta Ejecutiva a constituirse y elegir autoridades definitivas.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 1.94. El río bajó 0.10. El calado máximo admisible del puerto era hoy: 18 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 2: 20 pies.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE HOY

Series: K.: 90.00; C. H. A 6 o|o, 96.00; 2o., 87.30; 3o., 88.00; 4o., 88.00; 8o., 88.80; 9o., 88.90; 11o., 87.30; 13o., 87.60; 15o., 89.80; 16o., 89.90; 20o., 98.00; 21o., 89.20; 22o., 89.20; 23o., 87.30; 24o., 87.70; 25o., 89.80; 26o., 89.80; 27o., 88.10; 28o., 88.00; 30o., 88.80; 31o., 87.30; 32o., 87.20; 34o., 87.60; 35o., 89.70; 36o., 89.40; 38o., 88.30; 39o., 88.70.

El D. Ejecutivo concurrirá esta noche a la reunión del Concejo Deliberante

Ha recopilado una serie de datos para refutar las imputaciones formuladas en la sesión del 27 de octubre

Durante la tarde y la noche de ayer, en las dependencias del departamento Ejecutivo se trabajó intensamente en la recopilación de datos y antecedentes sobre los hechos irregulares que se le atribuyen al intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán.

Este y los secretarios del D. Ejecutivo, después de leída la versión taquigráfica de la sesión celebrada el 27 del mes ppdo. por el Concejo Deliberante, se ocuparon personalmente y con la colaboración de varios empleados, en reunir pruebas de que se ajustaron al cumplimiento de ordenanzas y de que los cargos formulados son injustos.

En esta tarea permanecieron hasta las primeras horas de la madrugada de hoy. En los altos de la Casa Municipal se vió luz en las oficinas hasta las 2 horas de hoy. También se trabajó en la Contaduría General. Se confeccionaron planillas, estadísticas, etc., coordinando cifras y relacionando fechas. Los miembros del D. Ejecutivo se han provisto de una serie de documentos relacionados con la marcha de la administración.

Hoy se anunció que el intendente y los secretarios del D. Ejecutivo, concurrirán esta noche a la sesión del Concejo Deliberante, con el propósito de levantar los cargos, con la versión taquigráfica y con los documentos en las manos.

Los concejales están citados para las 21 horas, por ser día de sesión. No figura ningún asunto en la orden del día ni había sido presentado ningún proyecto de ordenanza o de resolución hasta medio día. No quedan, pues, cuestiones a tratar, pero el anuncio de que concurrirá el D. E. en pleno con el propósito ya indicado, despertó expectativa y se descuenta que habrá quórum.

Posiblemente, la sesión de esta noche será agitada. El intendente y sus secretarios librarán una verdadera batalla con los concejales del sector demócrata progresista, tratando aquel de destruir los cargos y estos de confirmar sus apreciaciones y justificar sus proyectos de investigación e intervención en las diversas dependencias de la comuna.

Reunióse anoche la comisión especial

Se reunió anoche en la sala de las comisiones del Concejo Deliberante, la comisión integrada por los concejales doctores Beltramino, Benuzzi y Pandolfo y presidida por el doctor Villanueva, la cual tiene a su cargo el estudio del proyecto de resolución mandando entregar al juez de instrucción los antecedentes de las irregularidades atribuídas al intendente municipal doctor Zapata Gollán.

La comisión sesionó hasta las 23.30 horas, designando secretario al doctor Pandolfo y contador al del Concejo señor Andrés Cabrera, e iniciando el estudio del proyecto presentado por el doctor Seghizzi.

INSTITUTO SOCIAL

EL RECITAL DE LA SEÑORITA STAMATI

Mañana a las 19 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850) la señorita Carola R. Stamati dará su anunciado recital poético, bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El programa del recital es el siguiente:

Primera Parte: Fernán Silva Valdés, Canto al hombre esperado; Juana de Ibarbourou, Inquietud fugaz; Miguel Caminos, Porque lloraba; José Pedroni, Maternidad; F. García Lorca, Martirio de Santa Olalla, Panorama de Mérida, Martirio e Infierno y Gloria.

Segunda Parte: Julio Dantas, La cena de los tres cardenales.

Tercera Parte: Enrique Banchs, Balada del puñado de sol; Arcipreste de Hita, De la disputación que griegos y romanos hubieron; Rafael Gijena Sánchez, La resentida; Gabriel D'Annunzio, El vuelo del Ardea.

El lunes disertará Nicolás Olivari

El lunes próximo, a las 19 horas, en la Facultad de Química disertará Nicolás Olivari. El anuncio de su conferencia, Existe una novela argentina? habrá de despertar interés en nuestro ambiente, pues bien conocidas son las cualidades destacadas del autor de El gato escaldado, La musa de la mala pata y El hombre de la baraja y la puñalada.

Cartas simples detenidas

En el correo central, calle 25 de Mayo y Moreno, se encuentran detenidas las siguientes cartas simples, a disposición de los respectivos destinatarios:

Acuña Romero Arturo, Bozini Eva Vda. de, Bustamante Clara, Carrizo Guillermo E., Calzavara José, Dorigo Emilio, Domínguez Abdón, Dujmich Jovan; Gutiérrez José, López Rita, Monzón Matilde, Monzón Ramona, Monzón Cruz, Matti Juan D., Nogueras Blas, Rosetti Andrés, Serrini Luisa, Sosa Pedro, Salina Pablo, Sponchiado...

LOS INSCRIPTOS PARA LA PRUEBA DEL CICLISTA MOTO C. SANTAFESINO

Hasta la hora de cerrar esta edición, y para participar en la prueba de motos organizada por el Ciclista Moto Club Santafesino, se habían inscripto los corredores siguientes:

Manuel Tosias, con Ariel 500 cc. de Santa Fe,

Santiago Rojas, con Harley Davidson, 750, de Santa Fe.

Santiago Panzardi, con Norton 350 cc., de Rosario.

Fermín Martín, con A. J. S., 350 cc., de Rosario.

Fernando Anaya, con Norton 500 cc., de Rosario,

Angel Dal Pasito, con Norton, 500 cc., de Rosario.

Ignacio Ribons, con Norton, 350 cc., de Rosario.

Mario Farruggia, con Norton, 500 cc., de Rosario.

Pedro Corlasco, con Rudge, 350 cc., de Rosario.

Luis Ponte, con A. J. S., de Rosario.

Armando Romitelli, con Harley Davidson, 1200 cc., de Rafaela.

Manuel Lasciano, con Harley Davidson, 1200 cc., de Rafaela.

Jorge Piovano, con A. J. S., 500 cc., de Rafaela.

Demostración

Una vez terminada la prueba se ofrecerá a corredores y Comisión Directiva un lunch en la casa del donante de la copa para el primer puesto, señor Nicolás Gesualdo "Bar y Café Avenida".

Hora de largada

Esta gran competición que se llevará a cabo en la pista del Hipódromo Santafesino dará comienzo a las 9 horas en punto, habiéndose fijado en $ 0.50 m|n. el precio de la entrada.

Invitaciones

Se ha invitado especialmente al Gobernador de la provincia, al Intendente Municipal y al Jefe de Policía, como así también demás autoridades provinciales y municipales hacer acto de presencia en

Comentarios deportivos

REMINISCENCIAS DEL RING. — WILLIE LEWIS, BOXEADOR FAMOSO, HOY HACE DE REFEREE

POR "TANK" LEONARD

Otro boxeador famoso de tiempos pasados ha entrado a las filas de los referées del Estado de Nueva York. La larga lista de los veteranos del ring que encuentran como refugio de su decadencia la canongía de dirigir peleas, tiene un nombre más, el de Willie Lewins.

Lewins fué uno de los más famosos pesos medios de la antigua escuela y uno de los más aguerridos peleadores de la historia boxeril. Si su habilidad para dirigir un match es igual a la que tuvo en sus buenos tiempos para manejar los guantes, el boxeo en Nueva York va a ganar mucho con el nuevo referée.

Generalmente se consideró a Lewins como un peso medio, aunque realmente peleó en todas las divisiones, desde el peso pluma hasta el peso completo. Comenzó en la carrera del boxeo cuando era todavía un chico de pantalón corto y fué avanzando poco a poco en habilidad y en peso hasta que llegó a la división de las 180 libras, y aunque su peso jamás excedió esta cifra, tuvo varios encuentros con boxeadores más pesados que él, algunos de los cuales pasaban de las 200 libras. Lewins fué un boxeador hábil y de puño recio; se dice que fué el primero que usó el golpe doble que se conoce como el "uno-dos".

Aunque Willie Lewis nació y creció en los Estados Unidos, su nombre fué más popular en Francia que en su país natal. En 1908 hizo un viaje a París para pelear con Jeff Thorne, y el público francés se entusiasmó con su estilo de boxeo. Desde entonces, la mayoría de sus peleas fueron en la tierra de Carpentier. En 1914, poco antes de estallar la guerra, colgó los guantes y regresó definitivamente a los Estados Unidos.

La razón principal de la popularidad de Willie en París, fué la buena disposición que siempre tuvo para pelear con todo el que quisiera. El tamaño de un oponente no fué nunca obstáculo para que lo aceptara Lewis. Con Jewey Smith, boxeador respetable de 200 libras, peleó tres veces; las dos primeras le ganó por decisión, y la tercera lo puso knockout.

Se enfrentó también a Sam Langford, el temible negro a quien esquivaban la mayoría de los boxeadores blancos de entonces, y tuvo la satisfacción de arrojarlo por tierra, aunque el negro le respondió más tarde con un knockout. También peleó y empató un match a 20 rounds con el gran peso completo negro George Gunther.

Entre las víctimas de Lewis se cuentan Fred Bradley y el gigante Sid Russell. Con Georges Carpentier, quien era entonces un boxeador semi-pesado, se encontró en 1912, pelearon 20 asaltos bastante parejo y al final obtuvo Carpentier la decisión por un pequeño margen.

Lewis tuvo encuentros con casi todos los notables de sus días: peleó con Billy Papke, Frank Klaus, Stanley Ketchell, Mike Gibbons, Sailor Burke, Dixie Kid, Honey Mellody, Jeff Smith, Joe Gans y otros. Papke, Klaus, Ketchell y Gibbons le dieron knock-out, pero aprendieron a respetar su golpe doble antes de poner a Billie fuera de combate.

Willie Lewis tuvo, además de otras, la buena cualidad de ser siempre un boxeador sereno en el combate. Si con el transcurso de los años no ha perdido la calma y serenidad que en otro tiempo le caracterizaba, va a ser un excelente referee, y como tal, una adquisición valiosa para los estadios de Nueva York.



REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Olga Alicia hija de Juvenal Gordillo y de Lucía Romano; Enrique Miguel hijo de Enrique S. Cruz Jarya y de Angela Biaggini; Inés Paulina y Florencio José hijos de Juan Boned y de María Bonet.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Domingo Luis Pedroni con María Esplante, argentinos.

Nacimientos:

Gladys Odelsia, hija de Salvador Baez y de Amanda Electoria Retamozo.

Segundo Oscar, hijo de Segundo Melitón Lucero y de Luisa Reyes Macedo.

María Esther y María Luisa, hijas de Manuel Abraham y de Lorenza González.

Felisa, hija de Alberto Bernardo Lartiga y de Juana Ferreyra.

Defunciones—

Nélida Ramos, argentina, 10 meses; María Rosa Beltramino de Chiaraviglio, italiana, 63 años; Eduardo Ceballos, argentino, 58 años; N. N. Gómez, argentino; N. N. Salas, argentino.

Las horas de oficina del Registro Civil de la primera sección, serán de 8 a 12 horas y de 15.30 a 18.30; los días sábados, de 8 a 12 horas.

CURIOSIDADES

Luis XVI fué uno de los expertos cerrajeros de su tiempo.

Los trabajos de construcción de la Catedral de Milán duraron 277




Las sesiones legislativas próximas

El Poder Ejecutivo de la provincia ha convocado a la Legislatura para que en sesiones extraordinarias trate importantes asuntos administrativos y políticos. Son ellos: presupuesto, reajuste del cálculo de gastos del año en curso, o sea el descuento a los empleados, las de elecciones y de Comisiones de Fomento.

El presupuesto atrae la atención de cuantas personas se interesan por la marcha económica de la sociedad; en épocas tan duras como las actuales los gastos del Estado influyen activamente en el costo de la vida, y una buena organización administrativa puede servir eficazmente en el bienestar general. El Poder Ejecutivo y la Legislatura, que de modo tan radical quisieron atacar el año pasado a las propiedades rurales de alguna extensión, han comprobado que no basta la doctrina para justificar una actitud fiscal violenta, porque los hechos tienen más vida, más fuerza, que las ideas que no tienen contacto con la realidad.

Hoy, los dueños de campos grandes o chicos no tienen bienes de rentas, sino inquietudes constantes. Los agricultores y los ganaderos se sentirían felices si el precio del producto les compensara el costo de producción. Disminuído el volumen económico no es justo que el Estado mantenga un alto nivel impositivo, porque tal criterio no demostraría aptitud de gobierno sino simple afán de empujar ciegamente los conceptos sociales.

Por la ley de elecciones se tiende a unificar la fecha en que se renovarán los miembros de la Legislatura y municipalidades. La importancia del proyecto salta a la vista. Se trata de la organización democrática de la provincia, y si en todo tiempo el asunto es digno de atención, en estos momentos adquiere singular relieve debido a que el ambiente cívico está sobrecargado de [illegible]. Cada ciudadano debe contribuir serena y activamente, en restablecer la confianza en el derecho popular.

No es exagerado, pues, anunciar que diputados y legisladores tienen que resolver problemas de interés y si consiguen realizar una obra adecuada a las necesidades públicas, beneficiarán en medida apreciable. En estos momentos la prudencia tiene valor excepcional, y quienes gobiernan están en la obligación de dar ejemplos. Reducir gastos en la administración e infundir ánimo y confianza en las virtudes de la democracia, es un deber de la hora, de esta hora en que aparecen distanciadas las atribuciones y la responsabilidad. Por un lado se intenta apagar el sentido de la libertad, y por otro se deja rienda libre al resentimiento, como si en política fuese posible reanimar el pasado. Santa Fe donde por ventura no se desarrollaron sucesos que obraron como el viento en las brasas, es posible, es lógico que desaparezca todo sistema de discordia ciudadana, y que el mecanismo de la Constitución funcione sin faltas oficiales o populares.

Hemos deseado dedicarle unas líneas a la convocatoria a sesiones extraordinarias, convencidos de la importancia de la misma en el orden fiscal y político. A la vista del gobierno están los efectos de una profunda crisis económica y otra no menos grave, política. Contra lo primero, las provincias no pueden hacer otra cosa que descargar a la población de gastos, y en cuanto a lo segundo no será esfuerzo perdido si con el ejemplo se lleva a la conciencia de los ciudadanos, la certidumbre de que las divisiones partidarias no impidan el riguroso cumplimiento de los deberes en las funciones públicas.

En definitiva, es necesario que en las próximas sesiones los legisladores no traten de servir a sus respectivos partidos sino a la provincia.

Problemas que plantea el monopolio cerealista

OPINION DEL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE CEREALES DON CARLOS GARIBALDI

Nuestro corresponsal en la Capital Federal ha sostenido una interesante conversación con el presidente de la Bolsa de Cereales, señor Carlos A. Garibaldi. Hablaron acerca del probable efecto de la inflación sobre el precio de los cereales. El señor Garibaldi se mostró pesimista, pero las razones por él dadas son del más alto interés; revela que por falta de organización propia, el país está a merced de quienes monopolizan el mercado cerealista.

Dijo el señor Garibaldi:

"En lo que se refiere a la situación cerealista, es difícil que la depreciación del peso surta algún efecto. La causa reside en la forma en que se opera en este terreno, que difiere de las otras ramas de nuestra riqueza. El cereal está sujeto a un monopolio, fuera del cual las filtraciones de la oscilación monetaria no salen sino cuando tienden a beneficiar a las pocas firmas que manejan el negocio. Cuando el precio de la moneda se encuentre en condición desfavorable, ellas lo cargarán en cuenta de los vendedores. Pero si la cotización es auspiciosa, se quedarán ellas con la ganancia.

Por consiguiente, podría suceder una cosa que entra en las probabilidades del mercado cerealista, y que a simple vista parecería una paradoja. Me refiero a que si el peso argentino se llegase a desvalorizar, a lo mejor se daría el hecho de que el cereal no subiera de precio. Los partidarios de la depreciación de nuestra divisa no debieran olvidar esto, cuando echan las cuentas del pro y el contra del arduo dilema. Acontecería entre las diversas probabilidades, que las firmas monopolizadoras del comercio del cereal se quedarían con la ganancia y que la producción agrícola no subiría de precio."

El pesimismo que refleja la declaración del señor Garibaldi nace del hecho notorio de la carencia de organización en orden al comercio de los cereales. Demuestra además, que nuestros hombres de negocios aún suponen que un [illegible] de la oferta y demanda.

La inflación lanzada sin previo plan de garantía — lo dijimos muchas veces — sería ruinosa, y si con ella no se ideaba un sistema integral de acción económica también causaría perjuicios; la eficacia de la inflación consiste en substituir al oro por otras mercaderías de las llamadas nobles, como son los bienes raíces, carnes, cereales, combustibles, etc., y dirigir el comercio mientras subsista el régimen financiero ideado.

El temor a la actitud probable de los exportadores paraliza la iniciativa argentina; los efectos tendrá que sentirlos el país. Como dato ilustrativo referente a las pérdidas o ganancias de la emisión conviene tener en cuenta que este año la pérdida económica pasará de mil millones de pesos. ¿Se habrá perdido tanto en la emisión? Sería dudoso, pero es seguro que se habría padecido menos.

El cambio de horario y las actividades comerciales

SE HA SOLICITADO UN INFORME

Con el adelanto de la hora oficial sobre la astronómica, se han producido cambios de horario en diversas reparticiones públicas y lugares de trabajo.

Algunos establecimientos, como los Bancos, aún no han modificado su horario, habiéndose informado que lo harán desde el lunes próximo.

El año pasado, los Bancos modificaron su horario el 26 de diciembre, y esta vez lo harán el 6 de noviembre. La Aduana, esta vez como en la anterior, adoptó el horario de verano a contar desde el 2 de noviembre.

Para determinadas operaciones comerciales es conveniente que coincida el funcionamiento de las oficinas de la Aduana y de los Bancos, especialmente del Banco de la Nación. Al no coincidir el año pasado durante algunas semanas, surgieron dificultades para determinadas operaciones.

Esta vez, el director general de Aduanas, por disposición del Ministro de Hacienda, ha solicitado de su dependencia en ésta, un informe acerca de si crea inconvenientes el nuevo horario y si afecta al comercio. Y el administrador de la Aduana local, señor E. Parody, está reuniendo todos los datos y antecedentes del caso, para confeccionar el informe que le ha sido solicitado, suponemos, al igual que a otros administradores de aduanas de los puertos más importantes del país.

Los docentes y la política

Ha iniciado, en la Capital Federal, sus deliberaciones el congreso de la Confederación Nacional de Maestros. Los delegados comenzaron sus tareas aprobando un programa mínimo que sintetiza las aspiraciones y la acción futura de la Confederación. Uno de los puntos tratados en dicho congreso se refiere a la "plena libertad de los docentes en el ejercicio de los derechos políticos".

Este punto incluído como aspiración ideal que debe conquistarse mediante la lucha gremial hace suponer que a los maestros les han sido negados tales derechos políticos cuyo ejercicio reclaman. ¿Es que sólo tienen deberes los maestros en punto a la política democrática activa? Lo cierto es que los maestros pueden elegir y pueden ser electos. La limitación que se les ha impuesto se refiere al hecho de la participación activa en las tareas proselitistas, en las campañas electorales, en la vida de comité y sus derivados. Lo que se ha querido con tales limitaciones es substraer al magisterio y a la escuela donde ellos actúan a las andanzas políticas que en el país se estilan, cuyo aspecto moral no es muy edificante. Desde el punto de vista de la democracia ideal, todavía no realizada, no se explica esta limitación impuesta al maestro el cual, independientemente de su profesión, se siente ciudadano y exige como tal los derechos que todo ciudadano tiene. La discusión del punto puesta en el plano de la pura teoría da razón a los maestros. Pero si se la ubica en el plano realista y concreto del ambiente y la época, entonces cambia de aspecto y el sentido común aconseja que la escuela y sus maestros permanezcan al margen de las contingencias electorales en defensa de la salud moral del magisterio mismo.

La situación del profesorado, que puede actuar activamente en las campañas proselitistas, es aparentemente igual a la del magisterio que no puede hacer lo mismo. Decimos aparentemente porque de hecho son notorias las diferencias existentes entre uno y otro gremio, diferencias que saltan a la vista en cuanto se las analiza y relaciona con un criterio más práctico que teórico.

ESCUELA EN MALAS CONDICIONES

URGE QUE SE LA ATIENDA

En el barrio denominado Monte Chañar funciona la escuela fiscal "Celia Goupillaut de Richard", donde acuden escolares de 1o. y 2o. grado. La escuela tiene como local una sola habitación muy modesta, de escasa altura, con sus paredes de madera y el techo de cinc. El local no puede considerarse un edificio sin incurrir en un exceso de lenguaje. Es una casilla apta para cualquier cosa, menos para vivienda de gentes o aula de escuela. Allí acuden de mañana los niños de primer grado y tarde los de segundo. Cuando el sol se hace presente, el cinc recalentado vierte sobre la cabeza de niños y maestros una pesada atmósfera de fuego. Como si esta cotidiana tortura no bastase, es preciso agregar que la casilla está en tal estado de desgaste que amenaza caer de un momento a otro.

El director ha elevado notas a la superioridad llamando la atención para que se acuda en defensa de la escuela y de los niños que corren serio peligro. Pero todo ha sido inútil; hasta la fecha no se han tomado medidas de ningún orden en el sentido de reparar o trasladar el sitio de la escuela, [illegible] también las autoridades municipales encargadas de vigilar las viviendas, al sitio indicado pues también a ellas les compete considerar si en locales tan inadecuados puede permitirse el funcionamiento de una escuela.

No es ésta la primera vez que "El Litoral" se ocupa de este caso singular y sería conveniente que una vez por todas, cuanto antes, se tomen las providencias del caso. La necesidad de preocuparse por la escuelita indicada es urgente.

LA RECAUDACION ADUANERA DE OCTUBRE

Su disminución en los últimos años

En el transcurso del mes de octubre ppdo., la Aduana Nacional de esta capital ha recaudado, por concepto, las siguientes sumas:

Importación, $ 79.213.82; adicional 7 o|o, 4.735.10; almacenaje, 6.90; eslingaje, 13.67; estadística, 7.487.63; faros y balizas, 4.460.85; visitas de sanidad, 12.98; derechos de análisis, $ 635; adicional 7 o|o $ 7.555.52; adicional 25 o|o, 7.32; derecho consular, 15.91; adicional 10 o|o, 14.776.34; entrada, 4634.99; permanencia, $ 2.456.80; muelle, 4.432.44; multas portuarias, 1.69; guardas, 493.90; repuesta contaduría general, 375.70; total, pesos 139.344.13.

Durante el mismo mes del año pasado, se recaudaron $ 236.019.15, resultando de la comparación con los ingresos aduaneros de octubre ppdo., una disminución de pesos 96.675.02, en contra del último.

En octubre de 1931, la Aduana local recaudó $ 836.606.22, cantidad que supera en más de 600.000 pesos a lo recaudado en el décimo mes de 1932. La merma se debió principalmente a los derechos de importación, concepto que por sí sólo arrojó un déficit de $ 479.091.39.

VARIAS

LOS PADRONES NACIONALES PROVINCIALES

La Junta Electoral Nacional, de acuerdo a las disposiciones del art. 12 de la ley 11387, ha dado a la publicidad los padrones provisorios de la primera circunscripción electoral; en los padrones han sido fijados en los lugares públicos.

También ha entregado ejemplares a los partidos políticos para la depuración de los mismos.

BRIGADAS DE LA JUVENTUD DE LA U. C. R.

Mañana sábado a las 19 horas, las brigadas de la Juventud de la Unión Cívica Radical realizarán un acto público en la plaza Constituyente, donde ocuparán la tribuna los ciudadanos Pedro Oscar Uerria, Adolfo Laina y Horacio Stábile.

Se invita a los jóvenes radicales a concurrir a este acto.

TEMPERATURA EN LEVE ASCENSO

El día amaneció despejado y fresco. La temperatura era relativamente baja, comparable a la de algunos días de invierno. Soplaban suaves vientos del Noreste. La presión atmosférica, alta. Probablemente la temperatura experimentará un leve ascenso desde mañana.

Según el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró esta mañana la mínima de 7o3 y la máxima de la tarde fué de 21 grados y 9 décimos a la sombra. El barómetro marcó 64 mms.

EL CENTRO DE INGENIEROS CELEBRO UNA REUNION

Esta tarde se han reunido los miembros del Centro de Ingenieros de esta capital, en asamblea general convocada a objeto de tratar asuntos importantes de orden profesional y general, y al mismo tiempo para renovar parcialmente su Consejo Directivo.

Al cerrar esta edición se encuentran reunidos en el local de la prestigiosa entidad, anunciándose que después de la asamblea se reunirán alrededor de una mesa, en amable camaradería, en uno de los salones del Hotel España.

La introducción de productos vegetales por el puerto de Santa Fe

En las columnas de este diario hemos informado del buen resultado obtenido por las gestiones del presidente de la Bolsa de Comercio, de esta ciudad, ante las autoridades nacionales, para que se permita la introducción de productos vegetales por nuestro puerto.

Han transcurrido ya varios días desde que el Ministerio de Agricultura autorizó, por medio de un decreto, la introducción de esos productos con intervención previa de un inspector de sanidad vegetal, y no se sabe que haya llegado, hasta la fecha, ninguna comunicación oficial de lo dispuesto, a la Aduana.

La demora en comunicar lo resuelto, está perjudicando al comercio de la plaza. Hay firmas importadoras que están esperando la autorización correspondiente, para introducir diversas partidas de productos vegetales que se hallan en el puerto. ¿Es qué se precisan meses para hacer llegar una comunicación oficial desde Buenos Aires?

El río Paraná baja con fuerza en Santa Fe

Las aguas del río Paraná están bajando con fuerza en jurisdicción de Santa Fe. El hidrómetro del dique Nro. 2 marcaba esta tarde 1.24 sobre cero, diez centímetros menos que ayer.

Este pronunciado descenso durará muchos días. El reciente repunte producido en el Norte, no tardará en repercutir en los tramos medio e inferior del río.

En el Norte, continúan creciendo las aguas. Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, según la circular del Telégrafo Nacional, son las siguientes:

Corrientes 3.24, creció 22 centímetros; Itá Ibaté 1.88, íd. 18; Ituzaingó 1.02, bajó 8; Posadas 1.04, [illegible]

Problemas del tráfico en el radio urbano

En determinados puntos se producen congestionamientos

IMPREVISIONES DE LA REGLAMENTACION

Las ordenanzas sobre tráfico urbano sancionadas por el Concejo Deliberante en los últimos años, solucionaron una serie de problemas que afectaban a la seguridad pública en nuestro municipio. La reglamentación vigente evita sucesos lamentables que antes se repetían a cada instante, sobre todo en el centro de la ciudad, donde el movimiento de vehículos es siempre intenso.

Los choques de autos y camiones, y el arrollamiento de transeuntes por los vehículos, dentro del radio donde se ha establecido la dirección del tráfico, sólo pueden ocurrir ahora si los conductores infringen la reglamentación vigente o si los peatones cometen la imprudencia de cruzar la calzada donde no se debe hacerlo y sin reparar al avanzan vehículos.

Pero las ordenanzas sobre tráfico urbano tienen imprevisiones dignas de ser señaladas por los inconvenientes que reportan al público.

En los alrededores del Mercado Central es frecuente el congestionamiento del tráfico, a pesar de regir la dirección en cada calle. Se estacionan automóviles, camiones, carros, etc., a un costado de la calzada, y como sobre el otro costado están las vías de los coches eléctricos, no queda espacio suficiente para el tránsito holgado de otros vehículos. A veces los autos y camiones obstruyen las líneas tranviarias. En las cuadras de la calle San Jerónimo desde Primera Junta a Rosario, a determinadas horas del día se congestiona el tráfico, debido principalmente a que se permite el estacionamiento sin limitación de tiempo y a veces sin causa justificada.

La calle Rivadavia es otra de nuestras arterias de tráfico que ofrecen un problema. La circulación se permite en los dos sentidos, y además está permitido el estacionamiento. En el tramo comprendido desde la calle Rioja hasta Humberto 1o., generalmente la calzada está cubierta de rodados que van y vienen, y estacionados. Suele quedar una faja angosta de la calzada para el tránsito de ómnibus y demás vehículos, cerrándose el paso unos a otros.

Estos entorpecimientos del tránsito, pueden evitarse mediante disposiciones análogas a las que rigen en otras calles. Sería absurdo prohibir que se detengan en la calle San Jerónimo, en las cuadras ya indicadas, los camiones o automóviles por el tiempo necesario para cargar o descargar o para efectuar cualquier diligencia, pero tampoco debe permitirse que estén detenidos innecesariamente. En la avenida Rivadavia se podría establecer una sola dirección del tráfico o reglamentar el estacionamiento, como se hace en la calle San Martín.

Señalamos esos entorpecimientos del tráfico urbano, a las autoridades municipales, especialmente a la Inspección General, para que busquen la forma de evitarlos. El vecindario lo reclama, porque ocasionan pérdida de tiempo y constituyen peligros constantes.

IMPRESION DE UN VIAJE AL BRASIL

Exposición del Dr. Elías Guastavino en el Rotary Club

La naturaleza ha sido notablemente generosa, con nuestra hermana la república de los Estados Unidos del Brasil. Así empezó la disertación del Dr. Elías Guastavino, quien recientemente realizó un viaje de placer, y expuso sus impresiones durante la última reunión del Rotary Club Santafesino.

—Estaba en Río de Janeiro en oportunidad de la llegada del presidente, general Justo. Presencié la ceremonia desde el piso 18 del edificio de A'Noite. Un espectáculo de maravilla que no se borrará de mi memoria. Describirlo sería intento poco menos que inútil. Desde el observatorio en que me hallaba recordé los versos de nuestro Echeverría: "Qué pincel podrá pintarla, sin deslucir su belleza, que lengua humana alabarla?..."

Mar y montaña de tonos suaves, lo que en cierto modo explica la sobresaliente cortesía de la población, así como la armonía espiritual que revelan. El alma brasileña, la del hijo de Río es enérgica y activa sin perjuicio de la serenidad. Aquéllo y ésto lo obtiene como un regalo eterno, de la roca que es fuerza permanente, y el agua que es lo continuo.

Asistí a una reunión del Rotary de Río de Janeiro. Se hallaban presentes no menos de ciento cincuenta socios. Presenté mi credencial y entregué la bandera argentina obsequio del Rotary santafesino. Inmediatamente los asistentes se pusieron de pié y aplaudieron. Tal homenaje a mi bandera me emocionó.

Río cuenta con instituciones científicas organizadas en forma tal que el calificativo de admirable no es exagerado. La leyenda de que es un país en el que abundan las gentes de color, es de justicia que se borre. Para recibir al presidente argentino formaron tropas, en cantidad de 8.000 soldados; he visto uno que otro que no fuese de raza blanca. La edificación, así como la salubridad, son excelentes. Es notable el profundo sentimiento religioso de la población, y la afición a las artes.

El recibimiento al general Justo fué grandioso. Se me dijo que jamás personaje alguno había recibido tantas atenciones populares y oficiales. El presidente argentino pasaba entre aplausos y flores, y los vivas a nuestro país y a la confraternidad americana se sucedían. Realmente la visita ha sido algo más que un acto de gobierno; puede afirmarse que dió lugar a que Brasil, la nación brasileña, revelase cuan hondo afecto guarda para la nación argentina.

Entre otras cosas interesantes que llamaron mi atención, recuerdo el proyecto de Código Penal que se publicó al día siguiente de mi llegada; en él puede apreciarse la cultura jurídica brasileña, que ya [illegible]

Creo servir eficazmente a mi país aconsejando que se fomente el turismo entre ambos países".

La exposición del Dr. Guastavino produjo excelente impresión. Trajo una bandera brasileña con que el Rotary de Río obsequia al de Santa Fe. La mesa, de pié, aplaudió la enseña en la cual se lee "Ordem e Progresso".

La investigación del Concejo en la Asistencia Pública

Los lectores de este diario están informados con respecto de la denuncia que varios empleados de la Asistencia Pública, presentaron en el Concejo Deliberante contra la dirección de la misma.

El Concejo designó una comisión investigadora. De este modo satisfizo a los denunciantes, sin tener en cuenta que su actitud afectaba a una repartición que debe merecer un alto concepto público, porque sólo así podrá realizar la delicada obra social que le está encomendada.

No discutiremos la razón o sin razón de la denuncia; al respecto nos hacemos eco de la buena fama profesional y moral de quien dirige a dicha casa de curaciones, y con ello nos formamos juicio de la probable causa de la acusación. Pero aceptamos sin reservas el derecho de los empleados a denunciar a los superiores, si éstos no cumpliesen debidamente sus deberes. Este derecho no contraría en forma alguna a la obligación de marchar por las vías del procedimiento normal. La acusación debió ser presentada ante la Intendencia, y sólo en el caso de parcialidad de ésta, se habría justificado la resolución del Concejo, resolución que tal cual ha sido tomada es demostración de politiquería.

En la Intendencia se nos ha informado que el señor Director de la Asistencia Pública ha enviado una nota, poniendo a disposición del jefe de la Comuna todos los antecedentes administrativos y técnicos que pueden servir para aclarar la incidencia a que nos referimos. No sería conveniente que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad dejase pasar sin ordenar que la investigación se realice, porque no sería justo rechazar así como así una denuncia; pero en todo caso será correcto guardar las formas, siquiera por el respeto que merece la institución, y vaya esto último para que el Concejo Deliberante lo tenga en cuenta.

FISCALIA DE ESTADO

Los impuestos a la transferencia de boletos de marcas y señales

Ha dictaminado el Fiscal de Estado doctor Conrado Diez Rodríguez en la apelación deducida por el señor Tristán E. Funes contra una resolución de la Dirección General de Rentas, no haciendo lugar a una denuncia formulada por aquél, contra Diego M. J. Lezica Alvear y su esposa Elvira Santamarina, por infracción al artículo 99 de la ley de sellos 2107, sobre transferencia de boletos de marcas y señales sin haber abonado los impuestos establecidos en los artículos 50 y 64.

Los denunciados manifiestan en descargo, que la escritura no se refiere a ninguna clase de hacienda, porque si bien se convino la transferencia de ellas por el contrato primitivo, esa parte se cumplió posteriormente; agregan que una copia de la escritura pasó a consulta de la D. G. de Rentas y por lo tanto o se habría satisfecho el impuesto sobre el monto total de la operación incluído la transferencia de hacienda o la responsabilidad por cualquier omisión en las liquidaciones habría que imputarla a esa repartición.

El doctor Diez Rodríguez llama la atención sobre algunas omisiones que se advierten, ocultaciones y procedimientos que revelan cuando menos, que la venta de las haciendas estaba consumada independientemente de la escritura pública; estudia algunos hechos que lo llevan a sostener que ha existido el propósito de no abonar los impuestos y que la transferencia posterior ha tenido por objeto eludir las consecuencias de la denuncia, por lo cual opina que no se han cumplido las disposiciones de la ley de sellos, y que en consecuencia debe revocarse la resolución de la D. G. de Rentas y condenar a los denunciados a pagar las multas en que han incurrido.

Elección de la nueva Cámara Arbitral de Cereales

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta capital, ha convocado a los socios inscriptos en el Registro de Cerealistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su local el día 17 del corriente, a las 18 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día.

Elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1933-1934.

NOTAS

La raza blanca en peligro

El vice presidente del Consejo Superior de la Natalidad en Francia, M. Boverat acaba de publicar un curioso estudio relativo a la disminución de la natalidad en los pueblos de raza blanca. La raza blanca está en peligro de muerte, afirma el investigador francés. Para demostrar su lúgubre hipótesis, M. Boverat publica estadísticas, cifras comparativas, datos fehacientes, de un valor indiscutible. La natalidad ha disminuído en un treinta por ciento en Alemania, Francia, Gran Bretaña, Noruega y Suecia. La tendencia de esta disminución se manifiesta en sentido creciente para lo futuro. Mientras tanto en China nacen cada año 13 millones de niños, en la India once millones y dos millones en el Japón. Boverat hace notar que para asegurar la supervivencia de una raza se requiere un promedio de tres nacimientos por matrimonio. La mayor parte de los países europeos ha caído por debajo de esa cifra. El promedio en Francia [illegible] Polonia (3.5), Italia (3.6) y España (3.7).

¿Qué ha ocurrido en la raza blanca? No lo dice el investigador francés. Ha ocurrido que hombres y mujeres se han puesto de acuerdo en considerar que conviene a la economía, felicidad y organización de la familia que ésta no sea muy numerosa. Las mujeres entienden que el instinto y los sentimientos de maternidad lo mismo se satisfacen con dos hijos que con una docena. El mismo razonamiento se hacen los padres con respecto a sus anhelos de paternidad. Antes de que se propagasen las teorías llamadas eugenésicas o de control de los nacimientos, se consideraba en los países más civilizados del Occidente que la familia poco numerosa equivalía a un signo de inteligencia. Se llegó a considerar que los nacimientos ilimitados implicaban defender un estado de naturaleza, esto es, un estado de pura animalidad incompatible con la existencia de las gentes cultas, civilizadas y espirituales. Y así a fuerza de someter el problema a los recortes de la inteligencia se llegó al momento actual en que el ideal de cada pareja consiste en no tener más de dos hijos: un varón y una mujer. Esto es lo racional, lo inteligente por excelencia. Y es así como la raza blanca se ha condenado a muerte, según la opinión alarmante del investigador francés quien anuncia la invasión de las razas de color cuya fecundidad desbordante necesita nuevas tierras para expandirse.

Esta amenaza asiática está diciendo que los blancos caerán vencidos, víctimas de tener inteligencia y de someter al freno de la razón sus impulsos biológicos.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

ENTREGA DE FONDOS

Mañana recibirá la Junta de Pensiones la cantidad de cien mil pesos, a cuenta de las sumas adeudadas por el P. E. a la Caja por descuentos de sueldos y aporte patronal.

Proseguiráse con esos fondos, el pago de los haberes a los jubilados por el mes de marzo pasado.

LA DEUDA DEL GOBIERNO A LA CAJA

Resolvió días atrás el Centro de Jubilados y Pensionados destacar una comisión que se entrevistaría con el Gobernador de la Provincia, a objeto de recabar la adopción de medidas tendientes a poner fin a la situación de los jubilados, a quienes la Caja adeuda ocho meses; la misma comisión establecerá con el P. E., el monto de la deuda del Gobierno a la Caja.

Datos suministrados por el Centro, hacen ascender a un millón quinientos mil pesos la suma adeudada por el Gobierno, en concepto de descuentos de sueldos ya abonados, y aporte patronal.

UNA INICIATIVA FELIZ

Fábrica de aceites en Reconquista

Un grupo de vecinos de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, zona excepcional de cultivos oleaginosos, ha lanzado la iniciativa de formar una sociedad anónima por acciones, para instalar en aquella ciudad, una fábrica de aceites vegetales, extraídos de los productos de la zona.

Háse realizado ya una reunión de los iniciadores y todo permite anunciar que la iniciativa se convertirá dentro de breve tiempo en una realidad digna de apoyo oficial y particular, por cuanto permitirá a los agricultores el empleo feliz de sus cosechas.

Reconquista recibirá así un impulso de consideración; con puerto natural, a escasa distancia de la ciudad, aumentará su comercio. El anuncio de la constitución de la empresa ha sido recibida en el departamento con general y explicable agrado.

EL PETROLEO EN SAN CRISTOBAL

Las frecuentes noticias que se reciben de San Cristóbal, donde se realizan perforaciones para la búsqueda de petróleo por intermedio de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, coinciden en afirmar que es grande el optimismo reinante sobre los posibles resultados de los trabajos de cateo.

Pero, la población, a estar a los informes que se han recibido, encuéntrase alarmada ante las noticias circulantes en aquella localidad, de que en caso de encontrarse petróleo en los pozos actuales, se procedería a la clausura de los mismos, y se [illegible] más al norte; agrégase que el propósito consistiría en dejar [illegible] de los pozos, los que quedarían para reserva por si disminuyera la producción de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul, etc.

La clausura de las escuelas provinciales

En la sesión de anoche del Consejo de Educación, se fijó el día 28 del corriente como fecha para la clausura de los cursos en las escuelas de su dependencia.

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado hoy una resolución por la cual señálase el día 22 para la clausura de los cursos primarios de las escuelas normales; el día 15 para finalizar las clases en las Escuelas de Mecánicos de Irigoyen, Rafaela, Rastre y San Justo. Los otros cursos de las escuelas normales serán clausurados el día 30 de este mes.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

El gobernador de la provincia

No concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia, que se ausentó ayer a Videla. El doctor Molinas regresó en las últimas horas de hoy.

Pago de haberes

La tesorería reinició esta mañana el pago de los haberes al personal de la administración; hoy se pagaron las planillas de sueldos de los empleados de las jefaturas de Rosario, Capital, 9 de Julio, San Martín, Las Colonias, San Javier, Castellanos, San Cristóbal, Garay, Caseros, Iriondo, General López, Constitución, Belgrano y San Lorenzo, por el mes de septiembre. El total de los pagos ascendió a pesos 226.039.46.

LA CAZA DE LA NUTRIA SERA REGLAMENTADA

Varias entidades se han dirigido al Poder Ejecutivo en procura de protección para la nutria, que está en peligro de desaparecer por la encarnizada persecución de que es objeto, debido al aprovechamiento industrial de su piel.

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha preparado la reglamentación especial; se prohibirá en todo el territorio la caza de nutria, desde el primero de septiembre hasta el 30 de abril, y la prohibición será absoluta en toda época en cuanto se refiere a nutrias menores de ocho meses.

Por la misma reglamentación que se encuentra a la firma, se prohibirá el comercio de pieles menores de treinta y cinco centímetros.

Las obras en el puente carretero a Santo Tomé

Esta mañana regresó de la Capital Federal el ministro de Hacienda de la provincia ingeniero Alberto T. Casella, que ha realizado diversas gestiones relacionadas con la repartición a su cargo.

Ha hecho conocer el ingeniero Casella la resolución de la Dirección Nacional de Vialidad en la licitación de las obras a realizarse en el puente carretero que une esta capital con Santo Tomé; el presupuesto oficial asignaba la suma de cien mil pesos para esas obras, y el proponente aceptado ofrece un 20.78 por ciento de baja en el total.

De acuerdo a los informes suministrados por la repartición nacional, las obras, de cuya urgencia nos hemos referido en repetidas ocasiones, se iniciarán dentro de breve tiempo.

Provisión de comestibles al Ejército y forrajes a la caballada

La Intendencia de Guerra ha llamado a licitación para la provisión de aceite, arvejas, azúcar, arroz, café tostado, sal gruesa, trigo pisado, yerba mate, harina de maíz, conserva de tomate, extracto de tomate, fideos, maíz pisado, porotos, queso y otros artículos de consumo, así como de jabón, papel higiénico, etc., a todas las unidades del Ejército, e igualmente de 10.330 toneladas de alfalfa y 22.330 toneladas de avena, para la provisión durante el año 1934 a las caballadas.

Los interesados en Santa Fe y su zona de influencia, pueden solicitar mayores datos y pliegos de condiciones en la administración del Regimiento 12 de Infantería.

5o. DISTRITO de CORREOS Y TELEGRAFOS

LA JEFATURA

Mañana suspenderá sus tareas en uso de licencia por algunos días, el jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, señor [illegible] Steinhoff.

Mientras dure su licencia, estará a cargo de la jefatura del Distrito, el jefe del Servicio Telegráfico, señor Jacobo [illegible].

Esta mañana se presentó detenido un carrero de Santo Tomé

Siendo las 9 y 30 horas de hoy, Gregorio Bordoy, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en Santo Tomé, se presentó a la seccional primera de policía manifestando que el día 31 de octubre, mientras guiaba un carro de su propiedad por calle Rosario entre 1o. de Mayo y 9 de Julio, arrolló a Ricardo Arce, argentino, de 25 años, domiciliado en R. S. Peña 2250. A consecuencia del percance Arce resultó con heridas de importancia de las que se asiste en el Hospital de Caridad.

Bordoy hecha la exposición, quedó detenido, dándose cuenta de ello al juez en turno.

La comisaría 1a.

Mientras el comisario de la seccional primera de policía, señor Gallán, hace uso de la licencia que le ha sido acordada, ha quedado al frente de dicha comisaría el auxiliar señor Belisario Osuna.

Han pedido el secuestro de objetos y ropas

Las autoridades policiales de Sastre departamento San Martín, han solicitado a Investigaciones el secuestro de un reloj de plata, con iniciales; un gemelo larga vista; una máquina fotográfica kodak; dos revólveres; 8 chalecos; dos pantalones, tres bolsas, tres pañuelos de seda, cinco pares de media, dos navajas, una manta de vicuña y otros objetos, hasta un valor de 1.022 pesos.

Según la policía noches atrás entraron sujetos desconocidos al domicilio de la firma social B. F. Bertolino y Hnos., domiciliados en el paraje El Naranjero, del distrito Cañas. Los visitantes violentaron las puertas de una habitación interior, llevándose lo que hemos detallado. Investigaciones ha iniciado diligencias en el deseo de colaborar en el pedido de la policía de Sastre.

Entraron ladrones en una finca de distrito María Luisa

Informaciones procedentes de Esperanza, departamento Las Colonias, refieren un robo del que ha sido víctima el vecino de Distrito de María Luisa, señor Pedro Brusa. Las noticias llegadas informan que noche atrás estuvo ausente de su domicilio, lo que aprovecharon para llevarle: un revólver, un anillo de plata, un anillo de oro, objetos de valor y la suma de 40 pesos en efectivo. La policía hace diligencias.

Hurto en Recreo

El señor Adán Córdoba, que vive en distrito Recreo, se ha presentado a las autoridades del lugar denunciando un hurto del que ha resultado víctima. Refiere que anteayer fué al cementerio a visitar la tumba de su padre y notó, no sin gran sorpresa que habíanse llevado varios floreros que recientemente había colocado en la tumba del autor de sus días. El denunciante ha facilitado el nombre de un sospechoso al que se busca.

Buscan a un desaparecido

La seccional sexta ha recomendado a Investigaciones la detención de Vicente Martorini, italiano, de 40 años de edad, quien domiciliábase en Crespo. La detención de Martorini, la solicita su sobrino Conrado, quien sospecha que su tío hállase con las facultades mentales alteradas. Se averigua.

Un anillo

Teófilo Carabello, que vive en Pedro Centeno y San Luis, se ha presentado a las autoridades policiales de Km. 2, solicitando el secuestro de un anillo de plata de su propiedad. Dice Caraballo haber extraviado lo que reclama, en circunstancias que no sabe precisar.

Ha denunciado un hurto el propietario de un restaurant

El señor Pedro Baldomero, propietario del restaurant sito en Belgrano 2856, se ha presentado a la seccional segunda, en horas de esta mañana, denunciando un hurto del que acusa a un sujeto que conoce por Abel Cardoso. Dice el denunciante que anoche, Cardoso le alquiló una habitación y esta mañana a poco de haber salido el huésped notaron que faltaba una cubre-cama que justiprecia en 12 pesos. La policía busca a Cardoso.

Jugando fútbol se accidentó un vecino de Colonia Belgrano

Ayer tarde, mientras en Colonia Belgrano, departamento San Martín, realizábase un encuentro deportivo, Simón Pierotti, vecino del lugar, resultó víctima de un grave percance. Entre la primera división del club Atlético Belgrano de la localidad y otro de Rigoy, jugábase un match de fútbol, en presencia de gran cantidad de espectadores. Pierotti, que formaba en el primer equipo nombrado corría con la ball, cuando, al tratar de shotear, hizo un movimiento brusco y se fracturó la pierna derecha. La víctima de este percance fué socorrida por el Dr. Cámpora quien ordenó su traslado al Sanatorio Británico, donde el accidentado hállase en asistencia. Se instruye sumario.

4 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde por disposición de los respectivos magistrados, fueron trasladados a la Cárcel pública, los siguientes procesados: Roger Chipman y Ezequiel Ibáñez, del Hospital de Caridad, donde hallábanse en asistencia y Francisco Gregorovich y José Pereyra del Depósito de contraventores.

Llegaron de la campaña, tres detenidos

Procedentes de la campaña han tenido entrada en la casa central de policía, los siguientes detenidos: Ubaldo Gimbelli, acusado de lesiones y procedente de San Justo; Domingo Pons, igual procedencia, acusado de agresión y Jacinta Villalba Alegre, procedente de Vera con las facultades mentales alteradas. La llegada de los detenidos ha sido informada al magistrado en turno.

Una paloma mensajera

Anoche, a las 20 horas, Agustín Abate, que vive en Necochea 2932, se presentó a la seccional quinta de policía haciendo entrega de una paloma mensajera, que cayó en su domicilio. La paloma lleva en una de las patitas un anillo con la inscripción siguiente: F. C. A. 31-192263.

TRIBUNALES

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En el recurso contencioso administrativo deducido por Zulema Díaz de Catalano contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones del decreto que le negaba la jubilación extraordinaria, ha dado resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Sosa Rodríguez. Confirma el auto apelado, hace un estudio para establecer que la prueba de carácter pericial es desfavorable a la actora ya que llegan a la conclusión de que la afección de que padece la recurrente no es imputable al servicio ni ha sido adquirida por las funciones que desempeñaba (informe del doctor Bonsey) el del doctor Magdalena que dice que "esta enferma dispone de un solo ojo activo. No tiene visión binocular y es posible que por estas razones en su intensa tarea de trabajo de cerca haya perdido algo de su visión". En autos, dice la Cámara no hay pruebas que pueda hacer procedente el pedido de jubilación porque no demuestran que la nombrada se halla incapacitada física o intelectualmente para el ejercicio de la docencia u otro empleo equivalente en la administración o en los organismos comprendidos en la ley 2062.

ACCION POR COBRO DE PESOS — SU RECHAZO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Enrique Festa contra Juan B. Parola, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Maldonado, dictó sentencia confirmando el fallo que rechaza la acción por improbada. Establece que el actor no ha demostrado las afirmaciones de su demanda, negadas por el demandado.

Al actor incumbe la demostración de acuerdo a las reglas que rigen el peso de la producción de la prueba. Los contratos que tengan por objeto una cantidad de más de $ 200, deben hacerse por escrito y no pueden ser probados por escrito, dice el artículo 1193 del Código Civil, estableciendo una regla o principio general respecto de la prueba y no a la forma que reconoce numerosas excepciones. (Salvat, derecho civil) Y esa regla es de aplicación en el caso sub lite.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Isidro Gómez el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña declaró única heredera del causante a su sobrina Cruz Amalia Marizal.

—En el juicio sucesorio de Delfina Dana de González el mismo juzgado declara herederos a su esposo Severo González y sus hijos Isidro, Filomena, María Luisa, Severo Bernardo, Rita, Eolia, Juan, Amalia Concepción y Delfina González.

HERENCIA VACANTE

En el juicio sucesorio de José Iquere o Iguera, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución reputando vacante la herencia debiendo practicar el albacea consular el inventario respectivo. Dice el juez que está justificado el fallecimiento y publicados los edictos de ley no se ha presentado ningún pretendiente a la herencia.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Ramón Julio Otero contra Carlos A. Reinoso, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña. No habiendo opuesto excepción de ninguna clase se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue la Sociedad Anónima Cooperación General de Consumos de Rafaela contra Juan Juliani, el mismo juzgado dictó sentencia. No habiendo opuesto excepción alguna al ser citado de remate, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 350 los honorarios del doctor Béguelin y $ 180 del procurador Julio F. Villar.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria que sigue Alfredo Bernardi contra Julio Zenclussen, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen. En mérito a que se allanó la parte demandada, el juez ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

NOMBRAMIENTOS

En el sucesorio de Juan Antonio Agü el juez de la 2a. secretaría Irigoyen, dictó resolución nombrando tutor del menor Juan Antonio Bartolo Agü al propuesto Pedro Mandrile, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Antonio Previale y otros, el mismo juzgado nombró administrador de los bienes con las facultades de ley, al propuesto José Previale.

NULIDAD RECHAZADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra María M. de Gaydou Morales, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen confirma el auto dictado por el juez de Paz Letrado de la 1a. sección de esta capital que no hace lugar a la nulidad solicitada.

Establece el juez que el recurso debe ser interpuesto en el tiempo que marca la ley. En el sub lite se ha radicado siete meses y medio después de notificada la sentencia, es decir, mucho tiempo después de estar firme y ejecutoriada la sentencia.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio Olcese y Cía. contra José Gaboardi para resolver la apelación dictada por el juez de paz letrado de la 2a. sección que rechaza las excepciones opuestas, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen confirma el fallo apelado, con costas. Establece el juez que son improcedentes las excepciones opuestas.

HONORARIOS

En el juicio que sigue Juan Grimalt y otros contra Domingo Guiroy, incidente de arraigo, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto. Regula los honorarios del doctor Miguel A. Cello en $ 400 y 200 del procurador Juan A. Sanabria.

LAS COMPRAS POR MEDIO DE FACTURAS

González y Carlén, firma comercial de Santa Rosa, inició demanda ante aquel juzgado por cobro de pesos contra Jorge Ninl. Citado y emplazado a la audiencia de juicio verbal y celebrada, niega la deuda diciendo que las "compras las hacía al contado". Se le condena y apela de la sentencia. Hoy el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Béguelin dictó resolución confirmando la sentencia recurrida con costas. Enuncia el juez que abierta la causa a prueba, los actores ofrecen la absolución de posiciones del demandado y los testigos. En la absolución reconoce Ninl haber comprado, pero, al contado, negando tener libreta ni haber comprado con facturas. El juez llega a la conclusión de que se ha probado la deuda y que el monto de la misma existe en las copias de las facturas presentadas por los actores.

VENIA ACORDADA

En el sucesorio de Pablo Bamseyer el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, concede la venia solicitada por el administrador para vender 240 animales de la sucesión a un precio no menor de $ 8 cada uno.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de María Bal, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin aprobó las operaciones practicadas por el doctor Francisco Furno Cullen.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo Julio H. Wedekin contra Cristóbal Bollinger dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin. No habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En pesos 180 se regulan los honorarios del doctor Román San Martín.

OPERACIONES DE INVENTARIO Y AVALUO

En el sucesorio de Pedro Sartorio el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición que ha practicado el doctor José P. Milesi.

SORTEO DE MARTILLERO

En la quiebra de Vicente Martini se sorteó martillero a Joaquín Puya.

REVOCATORIA DENEGADA

En el incidente sobre rendición de cuentas formulado por Guillermo Sauerbom, en el sucesorio de Nicolás Sauerbom, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Pazzaggi dió resolución por la que no hace lugar a la revocatoria del decreto que formula el doctor Alvaro González y que regula sus honorarios.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Vicenta Gallotti, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Pazzaggi dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicado por el doctor F. Furno Cullen.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Angel Barzola, ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero. Confirma la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa. Rechaza la acción civil. Estudia la cámara todos los antecedentes. Establece que nada importa que el interfecto no hubiera aun dirigido el arma contra el procesado. El verbo "impedir" empleado en el inciso 6, letra B, artículo 34 del Código Penal, indica que no es menester que la agresión se haya consumado para que sea legítima y racional la defensa. Basta que sea inminente o amague la acción de herir o matar. Tal el caso presente.

SENTENCIA DEL JUEZ DOCTOR FERRER

Excepciones rechazadas

En el juicio que por cobro de pesos sigue Carlos Sarsotti contra Ignacio Iturraspe, ha dictado sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira. El juez rechaza las excepciones opuestas. En consecuencia ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Regula los honorarios del doctor Severo Gómez, procuradores Genaro y Carlos Doldán en las sumas de $ 9.000; 4.000 y 700, respectivamente.

Estudia el juez los antecedentes de este litigio. Se inicia con la presentación del procurador del actor que afirma el demandado adeuda al señor Sarsotti, cien mil ochocientos cuarenta y seis pesos con setenta y cinco centavos, cuenta conformada en su oportunidad por sus apoderados Oscar Iturraspe y Carlos Sarsotti hijo, y, que el deudor ha dado su conformidad en fecha 14 de febrero de este año conjuntamente así con un aval por $ 50.000 otorgado por su mandante por una deuda del señor Ignacio Iturraspe con el Banco de Italia y Río de la Plata.

El ejecutado denuncia falta de acción en el actor e inhabilidad de título con el cual ejecuta; pero, la vinculación jurídica de las partes la acredita el documento reconocido por el deudor. Todas las demás pruebas, testimonios, informes, pericias y documentos demuestran que el acreedor por el saldo de la cuenta corriente es Don Carlos Sarsotti y no la Sociedad Carlos Sarsotti e hijos. En cuanto al pagaré por $ 50.000 la circunstancia de haberlo pagado el ejecutante como avalista le dá acción ejecutiva, pues, se ha subrogado en los derechos del tenedor. Con la presentación de la letra y protesto se cumplen las exigencias legales requeridas para que el título sea hábil.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION—JUEZ DR. CIBILS — SECRETRIA: E. MEYER

Odano Ugolini contra E. A., sobre desalojo, se condena a la demandada al desalojo de la pieza objeto de esta demanda dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. En treinta pesos se regulan los honorarios del doctor Ucha.

—Faustino Pedo (h) contra A. A., cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. En noventa pesos se regulan los honorarios del doctor Núñez.

—Francisco Sánchez contra E. R., sobre apremio, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Abraham Perman contra R. L., desalojo, se condena al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra B. de G., cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. En treinta pesos se regulan los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Juan N. Alcántara contra B. A., desalojo, se condena al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Manuel Actis contra R. M. C., sobre apremio, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En treinta y dos pesos se regulan los honorarios del doctor Rivera.

—Aldo Felice contra K. M., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

El comercio en la ciudad y campaña

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen declaró en estado de quiebra al comerciante de esta ciudad Federico Squillace, designándose contador a Eduardo Vadala. La verificación de créditos el día 28 del corriente a las 10 horas.

DECLARATORIA DE FALENCIA

El juez de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin decretó la quiebra del comerciante Moisés E. Méndez, de Vera. El contador será sorteado el día 15, a las 10 horas y la verificación de créditos tendrá lugar el 30 del corriente, a las 9 horas.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de Carlos J. Werlen, de Esperanza se ha presentado este balance.

Activo: $ 96.773.—
Pasivo " 129.446.29.

Juez doctor Mántaras. Secretaría Béguelin

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos en sus artículos 34 y 45, convócase a asamblea general ordinaria a los señores socios de la Bolsa de Comercio, inscriptos en el Registro de Cerealistas, para el día 17 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1933/1934.

Santa Fe, noviembre 3 de 1933.

FRANCISCO BOBBIO, presidente.
JUAN J. LARCANO, secretario.

Nota: En caso de que para el día designado no concurriera el número de socios exigidos por los Estatutos, queda desde ya fijado el día 24 del corriente a la misma hora, para que tenga lugar la asamblea con el [illegible]

Un baile en Alto Verde

A beneficio de la sociedad «Volver [illegible]» realizaráse el 11 en Alto Verde, un baile organizado por la C. D. de aquella institución.

La fiesta tendrá lugar en el salón [illegible].

Para trasladarse al salón habrá botes.

Departamento San Justo

DESDE SAN JUSTO

Ecos del match Unión v. Sanjustino—

La notable performance cumplida por el cuadro local frente al calificado conjunto albirrojo, habla en forma por demás elocuente del progreso del football local que ya se [illegible] de tenerse en cuenta entre los conjuntos más aguerridos de la capital. El eleven unionista tuvo que emplearse muy seriamente para no recibir una sorpresa y el tiempo le favoreció mediante el surgimiento de dos penalkicks, de lo contrario el resultado hubiera variado fundamentalmente, ya que los dos primeros goals de la tarde fueron convertidos por Sanjustino sin la concesión de la pena antes expuesta. La defensa de los visitantes tuvo que emplearse a fondo para no ver vencida por más veces su valla y si los forwards locales hubiesen estado en un buen día, es la hora que el cuadro unionista hubiera experimentado otra derrota más con cuadros del interior en donde el football está hoy a la altura de los mejores.

Nuevo registro de escribano—

Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido creado un nuevo Registro de Escribano, habiendo sido adjudicado al profesional señor José María Ramírez.

Cine Teatro Astral—

Sábado familiar y noche. Stan Laurel y Oliver Hardy en: Se necesita un abuelo. Domingo en igual sección: Lionel Barrymore y Karen Morley en La garra, notable producción.

Viajeros—

De Santa Fe y con destino a Escalada, el señor Felipe Zechatto y señora.

—Para Santa Fe por unos días nuestro corresponsal señor Antonio A. Colombo.

¿Cómo se explotaría el petróleo de San Cristóbal, si lo hubiera?

Circulan en aquella localidad rumores alarmantes acerca de propósitos de Y. P. F.

(De nuestro corresponsal)

Se tejen toda suerte de comentarios con respecto a la probable explotación del petróleo en el muy probable caso de comprobarse su existencia en el subsuelo de ésta.

Esta corresponsalía, ha enviado una serie interesante de datos relacionados con los trabajos que de perforación se efectúan y que oportunamente han sido publicados por EL LITORAL, habiéndose demostrado con ello, de que la existencia del líquido elemento, es de indiscutible positividad, ya que todas las características de las diferentes capas que se están atravesando, lo confirman si a ello debemos basarnos en los indicios hallados en la perforación practicada por los FF. CC. del Estado en los años 1912 y 1913, la que en los 1.360 metros de profundidad, no sólo vestigios, sino la existencia del petróleo, fué la causa de que se paralizaran los trabajos que se realizaban en busca de agua potable y de fuerza impulsiva que debía con su surgencia proveer al servicio local del F. C. C. N. A. y de aguas corrientes a la población.

En aquel entonces, obedeciendo a órdenes del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se procedió a clausurar la perforación, habiendo quedado en ésta casi todo el personal que esperó órdenes, las que fueron dadas en tal sentido, procediéndose a desarmar las instalaciones y dejar hasta ahora paralizado todo, habiéndose cementado la boca de la perforación.

Los rumores circulantes y que cada día van tomando más cuerpo en la opinión pública, son basadas en un hipotético propósito que existiera por parte de la dirección de Y. P. F., el de realizar con los trabajos actuales, sólo un estudio práctico relacionado con la existencia del líquido mineral, pues se sostiene que al comprobarse su existencia, se procederá también a cerrar la perforación, transportando las maquinarias a la parte norte de la población, donde se practicaría un nuevo cateo, para proseguir con otros luego de terminado el segundo.

Se rumorea, de que estos trabajos responden a un plan de explotación pero para una época futura y recién para cuando la existencia del petróleo en regiones como Comodoro Rivadavia, Salta, etc., comenzara su existencia a declinar.

Todos estos rumores que no tienen ninguna confirmación oficial, han contribuído a causar entre el vecindario la consiguiente alarma, desapareciendo el optimismo que reinara, viviendo en una incertidumbre que todos desearían aclarar.

Constitución del Centro Comercial

Para la constitución del Centro Comercial en esta localidad, han sido invitados los grandes y pequeños comerciantes, hacendados, industriales, pequeños propietarios de casas de inquilinatos, etc. habiendo el propósito entre los organizadores, de avocarse a la solución de problemas de interés general en pro de los intereses de las fuerzas vivas y de asuntos generales para el progreso colectivo de la población.

Nueva escuela provincial

En la vecina colonia de Portugalete, ha sido creada con carácter provisional, una nueva escuela fiscal provincial, habiendo sido designado director con el mismo carácter, el joven profesor Otto N. Caneva, quién se ha hecho cargo de su puesto.

Sabemos, que ha sido acogido muy entusiastamente por aquel vecindario, el que le presta al nuevo maestro toda clase de atenciones, habiendo contribuído a que la nueva escuela fuera dotada de bancos y útiles, lo que permitirá su regular funcionamiento que vendrá a llenar una necesidad bien sentida en aquella colonia.

Departamento San Martín

Desde CARLOS PELLEGRINI

Baile de conscriptos

El día sábado 4 del actual en el amplio salón del club A. San Martín, de esta localidad, se llevará a cabo un gran baile social que ofrecen a sus amistades los conscriptos de la clase de 1913 que en breve han de incorporarse al servicio militar.

Es creencia general que esta simpática reunión social ha de obtener el éxito y brillo que se merece pues para dicho acto han sido invitadas numerosas familias de este pueblo y colonias y pueblos vecinos.

Se anuncia que si el mal tiempo impide la realización del festival mencionado, éste se efectuará el sábado subsiguiente o sea el 11 del corriente mes.

Lluvias torrenciales

Han caído en estos días lluvias torrenciales con fuertes vientos y granizo.

No han dejado éstas de originar perjuicios diferentes en los sembrados de trigos y linos y también en casas y galpones de la localidad cuyos techos han sido levantados.

De COLONIA BELGRANO

Baile social

El próximo sábado 4 del corriente los jóvenes conscriptos de la clase de 1914 realizarán un gran baile en el salón social del señor E. Audisio retribuyendo así a los colegas de la clase 1913 que con tanta atención y sociabilidad supieron efectuar su despedida con la brillante fiesta realizada el día 7 ppdo.

Velada

El domingo próximo 5 del corriente se efectuará la gran velada infantil a la que se espera un grandioso éxito, por las actividades que despliega el personal de la escuela Fiscal que la organiza.

Dicha velada se llevará a cabo en el salón de los señores Gallo Druzzini.

Accidente footballístico

Apenas 7 minutos del juego que se desarrollaba normalmente, el jugador de la primera división del C. A. Belgrano, Simón Porrietti, se fracturó la pierna derecha.

Intervino el doctor Cámpora de la localidad de Rygby, quien atendió al informe con toda diligencia y modestia.

Esta desgracia fué muy lamentada entre los jugadores de ambas partes.

Porrietti fué trasladado al sanatorio Británico.

Cincuentenario de San Vicente

Hasta aquí se comenta favorablemente el brillante recibimiento que fué objeto el excelentísimo gobernador doctor Molinas y sus ministros y el ilustrísimo señor Obispo doctor Fasolino en el vecino pueblo de San Vicente cuya presidencia de la Comisión de festejos estaba a cargo del doctor Alfredo Gianti.

Departamento Vera

DESDE TARTAGAL

ENLACE MILESSI-FLORIDI

En la noche del 28 del corriente fué bendecido el enlace matrimonial de la señorita [illegible] Milessi con el señor José María Floridi, actuando como padrinos del acto el señor Jorge Petersen y la señora Sabina H. de Petersen.

En el acto civil fueron testigos, por la novia el señor Ceferino R. Cuevas y por el novio el doctor Rodolfo Kiemensiewicz.

Este acontecimiento reunió en casa de los padres de la novia a un grupo destacado de damas y caballeros de nuestra sociedad, recibiendo en tal oportunidad la novel pareja, la más cálida felicitación de sus amistades, a las que adherimos las nuestras.

Cartas detenidas

En la oficina del Correo Central de esta ciudad se hallan a disposición de los interesados las cartas consignadas a las siguientes personas:

Ayala Corina; Abadié Sara G. de; Andrade Pablo P.; Borzone Dalmiro; Copello Matías; Cañete Enrique; Capparelli Carmen G. de; Doldán José G.; López Emiliano; Medina Ana; Olivar Juanita; Geni Félix; Sosa Amada O. de (D); Sánchez Ignacio J.; Tornelé María; Pakchaug; Vega Anselmo; Vallar Mercedes; Abdala Apud; Alvarez Emma de; Austedt Sara Vda. de; Aller Ezequiel; Cohan Marcos M.; Castro Jos; Caminos César A.; Cáceres Josefa; Giménez Emilio; Giovanni Cisera; Doso Roberto; Grunda Angelo; Lescano Angel; Mayer Ello; Osoris Casimiro; Pérez Tomás E.; Darosa Justo M. de; Paoli Alfredo A. de; Rojia Pe-

LA DESTRUCCION DE DESOVE EN MATILDE

(De nuestro Corresponsal)

En estos últimos días ha llovido en ésta 66 mms. siendo muy beneficiosa tanto para los linos tardíos, maíces y pastoreo.

Langosta—

La subcomisión local de Defensa contra la Langosta ha recibido ya bastante desove; en un sólo día, el 31 del mes ppdo. se ha recibido la cantidad de 6.585 kilos, notándose por lo tanto un entusiasmo general, dedicándose muchos a este trabajo, ya que les rinde muy buen jornal.

Baile—

Para el 11 del corriente está anunciado un baile en el salón Monti, que los conscriptos de la clase 1914 ofrecen como despedida a los de la clase 1913, próximos a partir.

Como es imaginable, ha de resultar muy concurrido.

Farmacia—

Dentro de breves días tendremos nuevamente instalada en ésta una farmacia, ya que lamentábamos su falta desde hace aproximadamente un mes, llenando con ésto un vacío de mucha necesidad para este pueblo.

Departamento La Capital

DESDE SANTO TOME

Pasado mañana tendrá lugar en el cine Progreso una función cinematográfica escolar, organizada por la dirección de la Escuela No. 24 "Simón de Iriondo".

El salón ha sido cedido por el Sr. J. Bonzón y se pasarán películas cedidas por el C. de Educación; la entrada será gratis.

CONCENTRACION CATOLICA EN MALABRIGO

(De nuestro Corresponsal)

Ante una crecida cantidad de público se realizó el domingo 29 la anunciada concentración de católicos, en la plaza. Inició el acto con breves palabras de presentación, el señor Pedro Nardin.

El joven Juan Andrés Troncoso recitó la poesía A mi bandera. Luego ocuparon la tribuna varios oradores los que disertaron sobre los temas que indicamos a continuación: Sr. Domingo Fasciolli: Apostolado de los hombres; Srta. Irma Centis: Juventud femenina y la A. C.; Sr. Rafael Anello (del Centro de Vera): La juventud y la moral; Srta. Nelly Toresoni: Necesidades del Apostolado; Sr. Marino Centis: La acción católica en la práctica; Sr. Esteban Gutiérrez (del Centro de Vera): Cristo Rey y la A. C.; El niño Vicente Castañeira (p.) recitó impecablemente la poesía Tú Señor, de A. Nervo. Luego improvisó una breve arenga el señor Jorge Hosch (del Centro de Vera) y por último usó de la palabra el párroco local Pbro. Valentín Chera, con lo que se dió por terminado el acto.

DIA DEL AHORRO—

Con motivo de celebrarse el 31 de octubre el Día Universal del Ahorro, el Centro Cultural Infantil que funciona en la Escuela Fiscal Coronel Mariano Vera dedicó a tal fecha una sesión especial, a la que asistieron algunos padres de familia. En tal oportunidad se desarrolló el siguiente programa: 1o. Himno al ahorro, coro por los alumnos; 2o. El ahorro, lectura por Evaristo Comuzzi; 3o. El ahorro, diálogo por Desmar Pl[illegible] y Oscar Cabral; 4o. El ahorro, composición por Marcos Schreiber; 5o. El Trabajo, poesía por la niña Blanca Benítez; 6o. Clavel del aire, coro por los alumnos; 7o. El librerito, lectura por Alberto Márquez; 8o. Pensamientos sobre el ahorro, por Rodolfo Mugnaier; 9o. En el día del Ahorro, escena por las niñas Alcira Pl[illegible], Delia y Yolanda Franco, Esther Affolter e Irma Fabbro y los niños V. Castañeira, C. Didier, L. Latasa y A. Augusta. Al final, el agente habilitado de la C. N. de A. Postal, señor José Isaura Ríos, que se encontraba presente en dicho acto y a invitación del Presidente del Centro dirigió breves palabras a los niños.

DEFENSA CONTRA LA LANGOSTA

Se ha constituído en ésta la Sub Comisión de defensa contra la langosta, la que está integrada por los señores Vigil y Cía., Federico Barbuss, Lidia Rivas, Antonio Rossetti y el empleado de la Defensa Agrícola señor L. Zufriategui, quienes han iniciado una activa propaganda en pro de la destrucción del acridio.

A fin de conocer algunos datos al respecto, hemos entrevistado al señor Vicente Vigil quien nos manifestó que hasta la fecha se habían comprado más o menos [illegible] kilos de huevos de langosta. Por otra parte el sábado 4 del corriente se efectuará una reunión popular en el Teatro Español y dedicada especialmente al colono, en la cual se explicarán diversos temas relacionados con la campaña [illegible] que se hallan empeñados, sobre todo en lo que se refiere a la compra de barreras.

FOOTBALL

El domingo 29 de octubre, el C. A. Independiente recibió la visita de Ferrocarril F. B. C. de Vera, con el que sostuvo un match de carácter amistoso el que finalizó con un score de cinco goals por bando.

Comisión de Fomento de Jobson

ORDENANZA No. 15

Jobson, octubre 21 de 1933.—Visto las gestiones efectuadas por el ministerio de Fomento por intermedio del jefe de sección señor Alfredo M. Berduc, en el sentido de que se acordara a los deudores morosos que lo soliciten, un plazo para efectuar el pago de las sumas que adeuden y suspendiéndose así las ejecuciones judiciales, esta comisión de fomento, de acuerdo con el funcionario nombrado, resuelve:

1.o—Prorrogar hasta el 15 de diciembre próximo el término para el pago y sin recargo de multa de los impuestos a derechos comunales adeudados actualmente y por cuyo cobro no se hubiere iniciado ejecución y suspender los trámites en todos los juicios iniciados contra deudores morosos de servicios de alumbrado, limpieza o riego y siempre que los integrantes así lo soliciten y se obliguen a saldar su deuda dentro del término que media hasta la fecha citada (15 de diciembre de 1933).

2.o—Disminuir en una mitad la multa que de conformidad con el artículo 36 de la ley 1780 y 42 del Decreto Reglamentario de las Comisiones de Fomento corresponde aplicar a los deudores morosos, a todos aquellos que efectúen el pago en el término indicado en el artículo precedente. Las costas judiciales que hubieran correspondido hasta la fecha son a cargo de los deudores, pero se admitirá el pago con el mismo plazo indicado en el artículo primero. No habiendo juicio iniciado no se cobrará multa alguna, como así a los morosos por impuestos o derechos atrasados en no más de un año y contra quienes se hubiera iniciado ejecución, se les cobrará sin multa.

3.o—Acordar el término de treinta días a partir de la fecha, para que los deudores que deseen acogerse al plazo expresado en el artículo 1.o lo hagan saber por nota a esta Comisión de Fomento.

4.o—Publicar esta resolución en el Boletín Oficial y diarios EL LITORAL y «El Orden», de la capital, diario «Reacción» y semanario «Criterio» de este pueblo, por el término de diez días publicándose asimismo hojas sueltas y que se enviarán también por correo a los deudores morosos de domicilio conocido.

5.o—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Comunal.— José

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — Rioja 2244. U. T. 7399. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 2121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6578. S. T. 10651.

Dr. Antonio H. Celeri. Cirugía, Señoras, Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319. U. T. 4673; S. T. 12318.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2381.—U. T. 2924.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano — Internas, sífilis, cirugía, etc. — Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 2254 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 15018.

Dr. Colli. — Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2864. U. T. 6202.

Dr. Carlos J. Croppi. — Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2064.

Dr. Esquivel. — Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6888.

Dr. Roberto Echegoyen. Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón. Enfermedades de Señoras y muy especialmente vías urinarias. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación. — Rayos X, infrarrojos. Diatermia.—U. T. 5895.—San Luis 2880.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 2033. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. [illegible] S. T. [illegible].

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3772.

Dr. Emilio Moreno. — Médico cirujano de la Asistencia Pública. — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2625. U. T. 6076.

Dr. Niklison. Enfermedades internas. Rayos X — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2214. U. T. 2984.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas

Dr. Antonio M. Occhi. Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia. — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2922.—U. T. 5270.

Dr. Pío Pandolfo. — Enfermedades internas. Señoras y niños — Suipacha 2642. U. T. 7610. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1670. U. T. 2662; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — Médico cirujano. Internas. Cirugía — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3377; U. T. 6863.

Dr. Luis S. Reggiardo. Cirugía. Rayos X — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2862. U. T. 2368; S. T. 11912.

Dr. Luis A. Reggiardo. Médico cirujano — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6920. S. T. 14637.

Dr. Sauco. — Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad. — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 59804—S. T. 10.000.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3039. — U. T. 4809 - S. T. 11495.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3335. U. T. 3863.

Dr. Alfredo P. Trento Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.—Consultas: de 15 a 17.30 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2473. S. T. 12782.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5889; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — Garganta, nariz y oído — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2809. S. T. 19428; U. T. 7035.

Dr. Julio G. Croppi. — Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído — San Jerónimo 3247. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — Especialista garganta, nariz y oído — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11585; U. T. 2867.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — Especialista del H. Italiano y

Dr. Juliá. — Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar. — 7 Jefes 3711. — De 11 y 20 a 17 horas. Otras horas a pedido. — U. T. 6619. S. T. 13311.— Niños débiles. Asma y broquitis crónica. Alimentación.

Masajistas

Cetteo Piselli. — Masajes Eléctricos para reumáticos, Artritis y cutáneo. — Gobernador Candioti 1061. S. T. 15918.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto Io. 2229; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 2163. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas. Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2293, casi esquina Mendoza; U. T. 4043.

Pedicuros

Soler. — Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo. — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2796; U. T. 3066/67; S. T. 11260.

Químicos

Dr. Mantovani. Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — San Martín 2745. U. T. 3274; S. T. 12680.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio 1724. U. T. 2143; S. T. 12000.

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja 2622. U. T. 3132; S. T. 11327. Particular: San Martín 2612. U. T. 6293.

Dr. José P. Milesi. — Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — Buenos Aires 2882.

Rodríguez Larreta y Rosa —Abogados. Abrieron su estudio en San Jerónimo 2031. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6482. S. T. 11602.

Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados — **Antonio J. Ferrari.** Procurador y contador. — San Martín 2370. U. T. 3338; S. T. 11626.

Escribanos

Guillermo Cabello. — Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. [illegible]